



EL PARQUE
MELCHOR
OCAMPO:
MIRADAS DESDE LA UNIVERSIDAD

Adelina Arredondo
coordinadora

Luis Anaya, Elsay Arce, Elizabeth Arellano,
Dulce María Arias, Miguel Ángel Cuevas,
Óscar Dorado, Silvia Gámiz, Patrizia Granziera
Jesús Márquez, Héctor Alexander Mejía,
Fernando Jaramillo, Norma Angélica Juárez,
Valentino Sorani, Alfonso Valenzuela

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**EL PARQUE MELCHOR OCAMPO:
MIRADAS DESDE LA UNIVERSIDAD**

EL PARQUE MELCHOR OCAMPO: MIRADAS DESDE LA UNIVERSIDAD

Adelina Arredondo
coordinadora

Luis Anaya
Elsah Arce
Elizabeth Arellano
Dulce María Arias
Miguel Ángel Cuevas
Óscar Dorado
Silvia Gámiz
Patrizia Granziera
Jesús Márquez
Héctor Alexander Mejía
Fernando Jaramillo
Norma Angélica Juárez
Valentino Sorani
Alfonso Valenzuela



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

México, 2020

El Parque Melchor Ocampo : miradas desde la universidad / Adelina Arredondo, coordinadora ; autores Luis Anaya... [y otros trece] - - Primera edición.- - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2020.

91 páginas ; ilustraciones
ISBN 978-607-8639-57-1

1. Parque Melchor Ocampo (Cuernavaca, Morelos) – Historia
2. Jardines históricos – México – Cuernavaca

LCC F1391.C9

DC 972.49

El parque Melchor Ocampo: miradas desde la universidad
Adelina Arredondo (coordinadora)
Primera edición, enero 2020

D.R. © 2020, todos los colaboradores

D.R. © 2020, Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001
Col. Chamilpa, CP 62209
Cuernavaca, Morelos
publicaciones@uaem.mx
libros.uaem.mx



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Imagen de portada: Mariana Casas
Diseño de portada y formación: Jorge Andere
Corrección de estilo: Roberto Abad
Diseño de interiores: Lucero Sandoval
ISBN: 978-607-8639-57-1

Hecho en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
Adelina Arredondo	
LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN CUERNAVACA	17
Alfonso Valenzuela	
GUALUPITA	23
Luis Anaya	
LA VEGETACIÓN	27
Óscar Dorado	
Dulce María Arias	
LA FAUNA EMBLEMÁTICA.....	31
Elsah Arce	
EL JARDÍN HISTÓRICO	35
Patrizia Granziera	
EL HOMBRE DEL NOMBRE.....	43
Jesús Márquez	
EL PATRIMONIO	49
Norma Angélica Juárez	
Miguel Ángel Cuevas	
LOS INSTRUMENTOS LEGALES.....	55
Valentino Sorani	
Fernando Jaramillo	
Elizabeth Arellano	
LA BIBLIOTECA.....	61
Silvia Gámiz	
LA IGLESIA DE GUALUPITA.....	67
H. Alexander Mejía	

ANEXO 1 73
Decreto que declara Zona Protectora Forestal de la ciudad de Cuernavaca, Mor., los terrenos que el mismo limita

ANEXO 2 77
Acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca a suscribir en nombre y representación del ayuntamiento, convenio de colaboración con la persona moral “Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Con el objeto de implementar la “Biblioteca Digital Telmex”

REFERENCIAS 81

PARTICIPANTES 85

INTRODUCCIÓN

Adelina Arredondo

Dicen que hace muchos siglos se llamaba Teomanalco o Tomanalco, que significa manantial de los dioses (aunque la palabra no está en el diccionario náhuatl); después tomó el nombre de “Los Ojos de Gualupita”. En el siglo XVI, Hernán Cortés llevó sus aguas hasta su palacio a través de un acueducto, cuyos restos pueden observarse aún. Dos siglos más tarde, el rico minero explotador de vidas y de yacimientos argentíferos de Taxco, Manuel de la Borda, mandó construir un acueducto más alto que el anterior para conducir el agua de esos manantiales a su propiedad, sus jardines y su lago, frente a la actual Catedral; una parte de los arcos existe todavía. Cuando, un siglo más tarde, Napoleón III invadió México y junto con los conservadores mexicanos hizo sentar en el trono del imperio a Maximiliano de Habsburgo, se llamó a este sitio “Paseo de la Emperatriz”, por ser un lugar de solaz por el que Carlota acostumbraba pasear y cazar mariposas acompañada de sus damas. Si bien el centro político del Valle de Cuernavaca, tanto antes como después de la llegada de los españoles, estuvo del otro lado de la barranca, en torno a estos manantiales de ensueño y a este parque natural, debido a la cercanía al centro de Cuernavaca, su mejor clima, su belleza exuberante y sus borbollones y cascadas de aguas cristalinas, se fueron trazando caminos y edificando viviendas y comercios, integrándose una comunidad espontánea identificada por la devoción a la Virgen Morena que constituyó el barrio de Gualupita.

Fue cerca de sus confines que se estableció la primera estación de ferrocarril en la región, y en consonancia con ese gran acontecimiento de la modernidad porfiriana, se construyeron en ese parque natural jardines eclécticos, veredas de piedra, escalinatas, balaustradas y fuentes, aprovechando la generosa vegetación, desniveles y corrientes que ya existían. El parque fue llama-

do “Carmen Romero Rubio”, en honor de la esposa del presidente. Para entonces Cuernavaca –atravesada por el camino, primero Real y luego Nacional, hacia Acapulco, para vehículos de tracción animal–, tendría cerca de cuarenta mil pobladores que habitaban casas de uno o dos pisos, hechas de mampostería o adobe con techos de barro, que en hileras bajaban por las lomas de las dos barrancas principales que serpenteaban de norte a sur: Amanalco y Analco. Los barrios de Gualupita y Amatlán se fueron poblando al oriente de la barranca de Amanalco; los barrios de Santo Cristo, San Francisco y San Pablo se encontraban al centro, y hacia el poniente, junto a la barranca de Analco, quedó el barrio de San Antón.

Durante la Revolución, debido a la abundancia de agua y leña y al lugar estratégico que el transporte por ferrocarril representó para los revolucionarios, este sitio fue campamento del ejército zapatista. Años más tarde, de manera efímera, el parque llevó el nombre del general revolucionario. Posteriormente su nombre fue cambiado de nuevo al que lleva hoy: “Melchor Ocampo”. Ese nombre y no otros más controversiales en aquel momento histórico, fue elegido en correspondencia a las políticas denominadas de reconciliación nacional, evocando a la vez una época de reformas políticas fundamentales.

Actualmente, el barrio centenario ocupa unas 21 hectáreas del territorio urbano y, según las estadísticas recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es habitado por alrededor de 1150 personas con un promedio de edad de 36 años y escolaridad de preparatoria, a las que se suman quienes laboran en el área, aunque está en discusión hasta dónde llegan los límites del barrio. Según el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se registran allí 336 edificaciones, siete de ellas clasificadas como patrimonio cultural.

Alfonso Valenzuela Aguilera anota que, desde siglos atrás, la abundancia de espacios públicos y el delicioso clima de Cuernavaca cautivaron a viajeros ilustres; sin embargo, a pesar de estar actualmente enclavada a lo largo de exuberantes barrancas, tiene

escasez de parques públicos. El primer plano regulador de la ciudad puso cuidado en el equilibrio entre áreas privadas y espacios públicos, en la mejora de parques y jardines y en la reforestación de los contornos ciudadanos, protegiendo sobre todo la barranca de Chapultepec. Valenzuela reivindica el carácter jurídico del concepto de espacio público y la protección a que debe sujetarse, particularmente cuando se trata de parques que, como el Melchor Ocampo, son parte de la historia y la identidad ciudadana.

El parque Melchor Ocampo (figura 1) es parte del tradicional barrio de Gualupita en el centro de la ciudad de Cuernavaca. Luis Anaya Merchant muestra cómo el crecimiento urbano desordenado ha ido ocultando la relevancia del barrio, del parque y del agua, apreciada por los primeros pobladores mesoamericanos, al menos diez siglos atrás. Humedales, cañadas y densidad de especies diversas caracterizaban el paisaje original, golpeado por la Conquista y los ingenios, la demanda de agua de la época colonial y la industria porfiriana, que no sólo contaminó sus acuíferos, sino que además redujo el tamaño de sus alamedas. Anaya relata la manera en que el sistema de potabilización menguó las aguas, el casino acortó el territorio y el divorcio entre los gobernantes y los pobladores impidió la devolución de los amplios y arbolados jardines del Casino de la Selva a los espacios públicos de Gualupita.

La aportación de Óscar Dorado y Dulce María Arias trata sobre la vegetación del entorno; destacan que la superficie del parque en la época porfiriana era de casi 132 mil metros cuadrados, mientras que ahora se ha reducido a 65 mil: menos de la mitad. Y, no obstante, Cuernavaca y su sistema de barrancas es una de las zonas más arboladas de México y con mayor número de especies, por encontrarse en una zona de transición, entre el bosque templado y el bosque tropical. Cabe mencionar que un porcentaje importante de la exuberante vegetación se encuentra en grandes propiedades privadas; en otras palabras, existen pocos parques urbanos, cuestión que no sólo hace un llamado a protegerlos y mejorarlos, sino también a que se construyan más y se fomente el conocimiento de los recursos naturales y la preservación de éstos. Tal es el caso del

parque Melchor Ocampo que contiene “un denso ensamblaje de especies”.

El tema de la fauna es abordado por Elsay Arce Uribe, quien explica la forma en que el sistema de barrancas y manantiales de la ciudad mantiene un ambiente natural para la vida de una gran diversidad de especies, incluyendo algunas endémicas, como el cangrejito barranqueño, original e inimaginario habitante del parque Melchor Ocampo, que está actualmente en peligro de extinción debido al deterioro del entorno. Arce describe la apariencia, el desarrollo, las necesidades, el medio ambiente y los hábitos del cangrejito, y explica su contribución importante al reciclaje de nutrientes, relevante para el mantenimiento del “extraordinario pulmón” del Centro de Cuernavaca, que es el parque.

¿Por qué las fuentes sobre el parque Melchor Ocampo señalan que se fundó en 1897? De hecho, el espacio público, los manantiales, las cascadas, las arboledas frondosas, la fauna colorida y los caminos ya existían; se conocían como parte del bosque de Amanalco, “Los Ojos de Gualupita”. Pero se proclama inaugurada en tal fecha, como muchas otras instituciones que se reestrenan insertas en las políticas gubernamentales después de alguna intervención oficial. En este caso, el espacio se remodeló en el contexto de la llegada del ferrocarril a Cuernavaca (15 años después que el de Cuautla), cuando el gobernador Manuel Alarcón mandó arreglar los espacios públicos que conducían a la estación del ferrocarril, que por cierto no estaba concluida. Entre esos espacios modificados con motivo de la introducción de las vías férreas, Porfirio Díaz inauguró los arreglos del parque y lo institucionalizó con el nombre de su esposa. ¿Por qué en esa época los parques urbanos públicos se vuelven posibles? Europa venía de una época de importantes revoluciones políticas en las que la burguesía, apoyada por los sectores populares, reclamaban a la nobleza y al clero los recursos considerados ociosos y demandaban instituciones más democráticas. Los inmensos jardines de los monarcas, la nobleza y los conventos fueron fraccionados y entregados

a las urbes modernas con diversos fines públicos, y se convirtieron en modelo para los jardines republicanos, como los nuestros.

Patrizia Granziera explica que los parques públicos se establecieron en el siglo XIX. Durante los procesos de urbanización derivados de la Revolución industrial, Inglaterra “proporcionó el modelo” como lugares de esparcimiento y convivencia social. Fue éste el contexto en que se desarrolló la planeación urbana, el concepto de espacio verde ciudadano, la arquitectura de jardines, el paisajismo inglés y la urbanidad como conjunto de códigos de conducta. Granziera ahonda en cómo el diseño de parques públicos se profesionalizó durante el porfiriato, adoptando en espacios naturales ya existentes tanto modelos del barroco francés como del romántico inglés, o como en el caso del parque Melchor Ocampo, una mezcla de ambos, lo que la autora llama estilo “mexicano”.

Asimismo, Granziera fundamenta “la importancia histórico-cultural que tiene el área”, y, a través del análisis de la Carta de Florencia, proclamada por el Comité Internacional de Jardines Históricos, expone el carácter histórico de este parque, que debe ser considerado monumento y ser protegido como tal. De acuerdo a esa carta internacional deben procurarse su mantenimiento, conservación y restauración, pues como en ella se afirma: “un jardín histórico tiene que ser restaurado y no rehabilitado”, y mucho menos alterado, cercenado y abandonado.

El nombre que lleva hoy el parque apela a los valores de la república liberal y democrática, de la ciudadanía moderna, de la reivindicación de lo público, de lo que pertenece a la población entera; por tanto, apela a la responsabilidad de la sociedad, la conservación y la protección del espacio público.

Jesús Márquez Carrillo refiere a algunos de los rasgos que caracterizaron al hombre llamado Melchor Ocampo (1814-1861), que quizá permiten comprender la razón por la que el parque lleva su nombre. Márquez escribe sobre la orfandad de Ocampo y la feliz ventura de crecer en un hogar que le brindó seguridad y acceso a oportunidades de formación que supo aprovechar, a

pesar de la violencia política que caracterizó su lugar y su tiempo. Melchor fue agricultor, abogado, humanista, científico y político, dos veces gobernador de Michoacán, diputado, senador y secretario de hacienda del gobierno federal; exiliado, preso y fusilado a los 47 años por oponerse al gobierno centralista, por sostener los principios políticos a los que permaneció fiel. Entre sus ideales liberales y humanistas estaba el del Estado laico como garantía para la democracia y el respeto a los derechos individuales; es decir, la separación entre las esferas del Estado y de la Iglesia y, por lo tanto, la creación de instituciones civiles, seculares y nacionales, que antes sólo existían en manos de la iglesia católica romana. Márquez reproduce la preclara epístola que durante casi un siglo y medio se leyó en los matrimonios civiles, institución civil promovida por Ocampo, como el registro civil del nacimiento por el cual tenemos una identidad reconocida oficialmente.

Norma Angélica Juárez Salomo y Miguel Ángel Cuevas Olascoaga subrayan el valor del parque Melchor Ocampo como herencia patrimonial, privilegio ciudadano, remanso de paz, armonía y salud, además de la influencia benigna en el ecosistema para el desarrollo social, económico y físico. Igualmente, se apoyan en principios de carácter mundial y local para rescatar los siguientes aspectos sobre los parques: son motores verdes que contribuyen a satisfacer necesidades urbanas básicas, ambientales, de cohesión comunitaria, de salud física y emocional, sustentabilidad, solidaridad y mejora calidad de vida. En ese sentido, los autores abogan por transformar los terrenos baldíos en jardines comunitarios, medios de aprendizaje para todas las generaciones, trabajo colaborativo, reconexión con la naturaleza, el entorno vecinal, la familia, la comunidad y el aprendizaje para la vida.

Fernando Jaramillo, Velentino Sorani y Elizabeth Arellano se enfocan en explicar las intervenciones institucionales sobre la planeación urbana y el territorio, en particular sobre este lugar que conserva vestigios de asentamientos humanos de más de tres milenios. Rememoran y examinan los dos más importantes decretos federales por los cuales en 1937 se establecieron

el Parque Nacional de la Barranca de Chapultepec (ya modificado) y la Zona Protectora Forestal de Cuernavaca (vigente), en la cual se encuentra el parque Melchor Ocampo, que protege área forestales y manantiales, anexo en este volumen. Mencionan la encuesta realizada por el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación de la UAEM que refleja el interés de la mayor parte de los habitantes de Cuernavaca por proteger y conservar los recursos patrimoniales y naturales. En esta contribución se sintetizan las disposiciones del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuernavaca que impactan directamente en el parque Melchor Ocampo, el cual se ubica en la Unidad de Gestión Ambiental 105. Para ello enumeran los criterios administrativos que ordenan y limitan las acciones que pueden realizarse en su área de influencia, garantizando “la participación ciudadana en la elaboración de programas en la zona”. Cualquier programa de conservación y mejora debe estar sujeto a los lineamientos del ordenamiento ecológico de la ciudad. Por esas disposiciones jurídicas queda prohibido restringir los espacios verdes existentes y al mismo tiempo se exige promover la ampliación de esos espacios dentro de los límites urbanos y municipales. Se incluyen recomendaciones que hay que tener en cuenta.

Silvia Gámiz presenta una reflexión sobre el origen de la biblioteca que se encuentra dentro del parque, haciendo un recorrido breve por el surgimiento, los cambios y el paso a través de diversas instituciones de este núcleo libresco, cuestionando el abandono en que se encuentra a pesar de tantas instituciones involucradas con el recinto, dadas las demandas en el ámbito educativo y cultural del municipio y del estado para favorecer a las poblaciones de todas las edades. El contraste de ese descuido inexplicable con el potencial ilimitado que tiene, es un punto central en el análisis de Gámiz.

Esta compilación cierra con el aporte de Alexander Mejía García sobre la iglesia de Gualupita, cuyo nombre oficial es Parroquia de la Resurrección del Señor y Santa María de Guadalupe y que data de una época no tan distante, aunque se ubica en uno de los

barrios más antiguos de la ciudad. Mejía rememora la función de dominio de la labor evangelizadora de la iglesia católica en América. La antigua Cuauhnáhuac quedó bajo la jurisdicción de los franciscanos, quienes no incluyeron la antigua Tomanalco, antecedente del actual barrio de Gualupita, en su red conventual. Fue hasta el siglo XIX cuando los habitantes del barrio erigieron una pequeña ermita que después se transformaría en el edificio que hoy conocemos, inspirado en elementos arquitectónicos del siglo XVI. El recinto fue utilizado como cuartel de los revolucionarios, centro regional de la Comisión Agraria, escuela Felipe Neri. Retornó a su función religiosa hacia mediados del siglo XX, convirtiéndose en parroquia en 1965, ya para entonces bajo la advocación de la virgen de Guadalupe, en cuya conmemoración anual el barrio se vuelca en los festejos populares del 12 de diciembre.



Figura 1. Parque Melchor Ocampo. Fotografía de Mariana Casas, 2019.

El barrio es sustento y ejemplo del patrimonio complejo de Morelos, tiene recursos materiales naturales y edificados, tradiciones y querencias, escuelas, biblioteca; tiene su templo, a su cronista –Juan José Landa, a quien debemos mucha de la información en la que se basa este libro–, organizaciones que lo defienden –Club de amigos del Parque Melchor Ocampo y Grupo Pro-Defensa del Parque Melchor Ocampo–. Y nos tiene a nosotras y nosotros, que hemos tomado la pluma con suma humildad para recoger en esta obra algunos de sus virtudes más notables a través de una visión pluridisciplinar que confluye en una sola idea: qué precioso es este parque para la comunidad de Morelos. Valorémoslo como patrimonio histórico, conservémoslo como espacio natural urbano, mejorémoslo de manera racional y amorosa.

LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN CUERNAVACA

Alfonso Valenzuela

Cuernavaca, la antigua Cuauhnáhuac, situada en la falda meridional de la cordillera de Huitzilac, bajo un clima templado, de los más deliciosos y adecuado al cultivo de los árboles frutales de Europa [...] (Humboldt, 2011).

Existe una discusión sobre la manera en que Alexander von Humboldt describió a la ciudad de Cuernavaca: parecería ser que, al menos en sus textos, no se refirió a ésta como *la eterna primavera*, sino que usó aquella expresión para describir la tierra templada del Valle de Cuauhnáhuac. Lo cierto es que el clima local lo cautivó al igual que a muchos visitantes ilustres que llegaron a esa ciudad y a quienes la abundancia de espacios públicos les pareció ser el distintivo del lugar.

Ciudad de paradojas y contrastes, Cuernavaca fue la sede alterna de los poderes nacionales: empezó como el epicentro del Maquesado del Valle de Hernán Cortés; luego fue lugar de descanso del emperador Maximiliano, destino vacacional en el Porfiriato, punto de encuentro para Francisco I. Madero y cuartel general de Emiliano Zapata; más tarde se convirtió en centro de operaciones del embajador norteamericano Dwight Morrow, y lugar de retiro para ex-presidentes como Plutarco Elías Calles.

Entre las contradicciones de la urbanización del territorio se encuentra la ironía de ser una ciudad enclavada a lo largo de 180 kilómetros de barrancas y que, sin embargo, cuenta con apenas un puñado de parques públicos para disfrute de la ciudadanía.

Cuernavaca tuvo un papel relevante en fragmentos de la historia nacional como la Revolución mexicana, cuyos enfrentamientos ocasionarían el abandono total de la ciudad, según relata Vicente Estrada Cajigal al recorrerla en esos años:

[...] Al estar en Cuernavaca vi que no íbamos a permanecer menos de dos horas y pude visitar mi ciudad natal, sin un solo habitante, solo perros vueltos salvajes se devoraban unos a los otros y para poder caminar teníamos que ir matando perros y así recorrí casi lo que era entonces Cuernavaca, viendo hasta muertos en las casas que ahí se habían quedado, tal vez enfermos, tal vez gente sin familia, y de las cosas que más me han impresionado en la vida (Mayer y Olivera, 1978, p. 44).

Al finalizar la gesta revolucionaria, Estrada Cajigal se convertiría en gobernador del estado de Morelos y, durante la gestión de Lázaro Cárdenas del Río (1936-1940), colaboraría con la federación para revertir los daños ambientales ocasionados por la contienda, mediante la reforestación tanto de la capital como de otras ciudades del interior de la República. Estrada realizaría el primer plano regulador de la ciudad de Cuernavaca en un periodo durante el cual la planificación estaba adquiriendo su carta de naturalización a nivel federal con los buenos oficios del urbanista Carlos Contreras Elizondo, quien pondría especial atención en el equilibrio que debería existir entre las áreas construidas y los espacios públicos.

Quizá la personalidad más influyente en el incipiente campo de la ecología durante el Cardenismo haya sido el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo Zubieta, quien contaba con amplio reconocimiento tanto nacional como internacional por su visión ambiental. Como presidente de la Sociedad Forestal Mexicana, Quevedo avanzaría en las gestiones necesarias para que el gobernador Estrada Cajigal procediera de acuerdo con los siguientes términos:

Desde hace bastante tiempo esta sociedad ha estado cooperando con ese gobierno [de Morelos] a su digno cargo, y con el Ayuntamiento de esa Capital del Estado para que se mejoren los parques y jardines existentes, así como también para que se haga la creación en los contornos de la propia ciudad, de bosques protectores que a la vez que contribuyan a mejorar las condiciones

del clima y sirvan como atractivo de turismo los gratos sitios de solaz y belleza del paisaje [...] (1933, p. 12).

Quevedo se lamentaba en dicha misiva de las grandes extensiones erosionadas que existían en las periferias de Cuernavaca. Esta situación afectaba la higiene urbana y presentaba el riesgo de agravarse con el crecimiento poblacional, pero podía remediarse mediante la habilitación de reservas forestales en el contorno de la ciudad. Para tal efecto, la Sociedad Forestal recomendaba la protección de la Barranca de Chapultepec, desde el lugar donde se encontraba el balneario y cuatro kilómetros más hacia abajo. Destacando la belleza natural del sitio, con aguas brotantes, cascadas, acantilados y vegetación selvática, Quevedo mencionaba la necesidad de mejorar los senderos peatonales y enmarcar los parajes de belleza paisajística. Además, recomendaba:

Con el fin de que dichos trabajos en esa barranca no solo completen, sino que se conserven y mejoren independientemente, como corresponde a lugar tan bello que bien atendido será altamente admirado por los vecinos y turistas, es de todo punto indispensable que se tomen las providencias legales y las administrativas que impidan el que esa Barranca en sus diferentes porciones pueda ser destinada a otros fines que los de un paseo público, se abandone la buena conservación de las mejoras y no se completen las mismas o que se hagan con criterio diferente que haría perder las características de la belleza natural de aquel sitio (1933, pp. 78-79).

La Sociedad Forestal aconsejaba, además, la expedición de un decreto especial a iniciativa del ejecutivo y sancionado por la legislatura local, para declarar a la barranca como “reserva forestal protectora de la ciudad”, con lo cual quedaría administrada por una comisión compuesta por delegados del gobierno estatal y municipal, y por un delegado de la Sociedad Forestal; también estaría sujeta a los subsidios necesarios para su mejoramiento y conservación¹.

¹ Se recomendaba también la creación de un pequeño vivero regado por el mismo arroyo para cultivar especies locales de árboles como liquidámbar, amates, tabachines, ahuehuetes, etc.

Ante esta solicitud, el gobernador Estrada respondió con interés a la propuesta, si bien comentando que antes sería necesario adquirir los terrenos mediante la compra o expropiación por causa de utilidad pública, para lo cual destinaría una partida el año siguiente. De este modo, se estarían haciendo las gestiones para declarar “sitio de belleza natural y reserva forestal protectora” la barranca de Chapultepec en 1933. Asimismo, y aprovechando el clima privilegiado de Morelos, se aprobaría el establecimiento del segundo gran vivero de propagación de árboles en la Ciudad de Cuernavaca con el objetivo de abastecer las plantaciones en la carretera México-Acapulco.

Producir las plantas de clima templado en dicho trayecto resultaba estratégico, dado que los viveros en la ciudad de México representarían inconvenientes de transportación. Así, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Nacional de Caminos a petición de la Sociedad Forestal Mexicana, se planteó que los terrenos ocuparían una superficie cercana a las ocho hectáreas en el extremo sur de la ciudad, en el costado derecho de la citada carretera. En este sentido, la visión del presidente de la Asociación Forestal permitía sugerir que “el proyecto se ha formado no solo con el objeto de constituir un simple vivero de árboles, sino también con la mira de que más adelante pueda servir como parque para el recreo y solaz, tanto de los turistas como de los mismos habitantes de la ciudad y su embellecimiento” (de Quevedo, 1933, p. 35).

Para tal fin, el trazo del vivero tomaría en cuenta perspectivas naturales y el tránsito peatonal; también contemplaría una explanada central para juegos infantiles y recreativos. Asimismo, se aprovecharían los terrenos del antiguo panteón y alameda, que habían sido ya cedidos anteriormente a la Comisión Nacional de Caminos por el gobernador Arturo Fuente: inicialmente, se extendería por poco más de cuatro hectáreas y quedaría pendiente el tramo que descendía hasta el fondo de la Barranca de San Antón, conocida por su belleza escénica. El parque-vivero estaría conectado a un edificio destinado a una Escuela Forestal para que los alumnos pudieran

hacer sus prácticas de arboricultura en el mismo. Quevedo definió una “región suriana” en los estados de Morelos y Guerrero; le preocupaba en particular la devastación forestal de ambos, que se había extendido incluso hasta la ciudad de Cuernavaca (1933, p. 42), por lo que sugería la reforestación urgente de la capital morelense, así como la carretera nacional México-Cuernavaca:

La obra reciente y actual de incultura en la devastación forestal de la gran comarca suriana, puesta de manifiesto a la vista de los millones de turistas que recorren la nueva gran Carretera Nacional México-Acapulco y que provocara denigrantes comentarios muy justificados de parte de los turistas extranjeros que se pretende recorran en caravanas numerosas esa gran vía de turismo, requiere una enmienda y un colosal esfuerzo de restauración forestal de esas serranías, y no se aperciben desgraciadamente sino esfuerzos contrarios de exploración de los raros bosques que aun quedan en la gran comarca suriana [...].

La riqueza ambiental de Cuernavaca está fuera de duda, pero la tarea de mantenerla como la ciudad de la eterna primavera depende del mantenimiento de los espacios públicos intraurbanos que sean accesibles a la población y a los visitantes. No hay que olvidar que el espacio público es un concepto jurídico que responde a regulaciones específicas por parte de las administraciones correspondientes, y que asegura la prevalencia del dominio público para garantizar su accesibilidad y el suelo libre de construcciones, excepto para el caso de equipamientos colectivos o servicios urbanos.

Es por ello que la importancia de los parques como espacios públicos emblemáticos de la ciudad radica en su potencial para el establecimiento del contacto entre los residentes, la expresión comunitaria y el fortalecimiento de los vínculos sociales. Recordemos que existen factores identitarios que convierten el espacio en parte de la historia y, por ende, en una referencia para el

arraigo de los habitantes de la ciudad, además de enriquecer las experiencias sensoriales de quienes visitan esta ciudad y la mantienen como un destino turístico imprescindible.



Figura 1. Parque Melchor Ocampo. Fotografía de Mariana Casas, 2019.

GUALUPITA

Luis Anaya

Gualupita ocupa un lugar difuso y trascendente en la historia de Cuernavaca. Desafortunadamente, una larga trayectoria de crecimiento urbano desordenado ha diluido y continúa diluyendo la posibilidad de establecer su relevancia. Desde luego, la más importante y antigua también es la más esencial: el agua. A diferencia de los antiguos fundadores de ciudades (los romanos y los pueblos prehispánicos podrían ser buenos ejemplos), los hombres modernos poco se preguntan y parecen no tener interés en conocer y cuidar los orígenes de los “recursos”, como el agua que, por lo demás y por regla general, consumen irreflexivamente. Desde hace casi un siglo y gracias a salvamentos y exploraciones arqueológicas, supimos que nómadas y primeros pobladores valoraron como propicias las condiciones para vivir en los contornos del núcleo central de “Gualupita”. Y, la razón fundamental –ya lo dijimos–, era el agua. El río Apatlaco y seguramente muchos afluentes de diversos tamaños, así como afloramientos o manantiales, formaban un envidiable paisaje original. Humedales y las cañadas del cono volcánico –reguladoras de los cambios estacionales de temperatura– redondearían el atractivo de la zona que también albergaba una mayor diversidad y densidad de especies respecto de la que hoy conocemos, pues casi por entero están extintas.

Como es sabido, el primer gran golpe contra estos ecosistemas vino con la Conquista. El asunto curioso es que no llegó por efecto de la violencia que súbitamente destruyó los complejos ordenamientos sociales y sistemas de alianzas político militares que preexistían. Ciertamente, la Conquista fracturó muchas continuidades civilizatorias endógenas. Lo curioso fue que la antigua Cuaunáhuac parece haber sido uno de los pocos remansos que permaneció ajeno a la epidemia del matlazahuatl. Huyendo de enfermedades y de la miseria arribarían flujos pequeños

pero constantes de nuevos pobladores también atraídos por la demanda de empleo en los *ingenios*. Diversas y muy disciplinadas órdenes religiosas introducían el cristianismo a la par que la encomienda introducía la amarga o esclavizante producción azucarera.

Estos movimientos continuos de población provocaron además movimientos en los antiguos asentamientos poblacionales. Separada por barrancas respecto del lugar elegido como centro político del nuevo asentamiento hispano, Gualupita ocupó un sitio más marginal sin perder su función esencial de aportar el agua que el nuevo asentamiento empezaba a demandar, sin embargo, añadió otra asimismo especial: duplicar la irradiación del culto "mariano". En efecto, desde el segundo tercio del siglo XVII se extendía disimulada pero eficazmente, entre los indios sobrevivientes de la antigua mesoamérica, una adaptación especial de la veneración a "la madre de dios". Con seguridad, Gualupita debe su nombre a este complejo fenómeno de mestizaje-sincretismo y reinvencción social. Si hubo la erección de una ermita en el contorno de su actual iglesia, seguramente fue como en Tepetates o en la Catedral, para atemperar los cultos politeístas originales. Desafortunadamente y salvando su nombre, la mayoría de los indicios que circundan a la actual iglesia aportan pocas evidencias que continuarán diluyéndose con el abrumante impetu de modernizadores y "malos ciudadanos".

Probablemente, la edificación del acueducto da cuenta de una forma más visible de los importantes trabajos y de la voluntad reorganizativa que traían los conquistadores. Desde luego, los numerosos añadidos, modificaciones y mantenimientos que suponía tal estructura eran continuos y por esto alcanzan bien las postrimerías del siglo XIX. El agua de los manantiales de Gualupita seguía saltando en las fuentes de Cuernavaca para calmar la sed de sus habitantes. Y la calmaría también de otros modos.

La notable abundancia de los manantiales de Gualupita despertó la codicia de empresarios porfirianos. Una industria productora de cerveza reclamó para sí la abundancia del líquido

vital. La fábrica y su marca, “Porfirio Díaz”, se extendieron lentamente entre las pequeñas urbes morelenses; pronto la cerveza “Porfirio Díaz” fue conocida en Yau-tepec y Cuautla. Con seguridad, esos empresarios fueron los promotores para que la alameda –aún preservada a espaldas de su fábrica– fuera rebautizada como “Carmen Romero Rubio” (en este asunto de los nombres hoy la conocemos con uno perteneciente al héroe de la Reforma, “Melchor Ocampo”). El maridaje era perfecto: el jardín recibía el nombre de la esposa y, la embriagante industria, el del dictador.

La industriosisidad porfiriana trajo la desagradable consecuencia de disminuir la calidad del agua que consumían los cuernavaquenses, aunque aportó una de sus bebidas preferidas. Por si fuera poco, la Revolución empeoró el agua consumida. La modificación vendría por etapas: una primera pequeña red de distribución mediante tuberías se introdujo al finalizar el porfiriato y una segunda, más moderna y mejor potabilizada, la modificó hasta ya iniciada la década de los treinta del siglo XX. Hubo otro cambio importante: el nuevo sistema de agua era abastecido por el manantial del Túnel que, seguramente, enviaba filtraciones a los manantiales de Gualupita, los cuales fueron perdiendo su abundancia lenta pero continuamente. Con el tiempo, otras áreas más norteñas aportarían flujos, pero éstas ya son otras historias. Es mejor recordar que estos procesos de potabilización de “vital líquido” son logros que los cuernavaquenses adjudican aún al ingeniero León Salinas.

Hablando de recuerdos, los más característicos de Gualupita se asocian con el ferrocarril que llegaba justo frente a la mencionada fábrica de cerveza. La mayoría de los viajeros se trasladaban luego por el tren de mulitas que corría a través de la calle Leandro Valle para arribar al Centro de la ciudad. Al trasladarse, cruzaban los llanos altos que la antigua escuela de párvulos usaba para distraer a niños y niñas. Como es sabido, esos terrenos incultos servirían parcialmente para que Abelardo L. Rodríguez, el polémico presidente de orígenes brumosos, edificara una de las construcciones más emblemáticas de Cuernavaca, el Casino

de la Selva. Rodríguez eligió una colina pequeña que lindaba con el Miraval, el suburbio de moda en la ciudad en aquel entonces. Sin embargo, el garito duró poco porque vino el pleito del “Tata Cárdenas” con su antiguo jefe y excorreligionarios, entre los que figuraba destacadamente Rodríguez, quien –aparentemente– lo vendió al empresario hotelero de origen español Manuel Suárez. Además de cambiar de manos, el hotel excasino cambió de aspecto engalanándose con pinturas murales de Francisco Icaza, Joseph Renau, Jorge Flores y José Reyes Meza. Su historia sería muy conocida al final de los años noventa cuando muchas organizaciones civiles comenzaron a difundir que había entrado a la panza del FOBAPROA, mediante retruécanos. Sucesivas controversias y posicionamientos sobrevinieron, pero poco pudo hacerse porque inexplicablemente el Casino no figuraba en la lista de patrimonio histórico cultural morelense. Como es sabido, su demolición no sólo sirvió para inaugurar un nuevo centro comercial, sino también una era de conflictos y mayor separación entre los cuernavaquenses y sus cada vez más ajenos gobernantes.

LA VEGETACIÓN

Óscar Dorado y Dulce María Arias

Uno de los pocos sitios públicos de recreación de Cuernavaca es el parque Melchor Ocampo, ubicado en “Los Ojos de Gualupita” (así se le conoció durante mucho tiempo por la presencia de manantiales en la zona) (Landa, 2011). De acuerdo con Cinta (2013) este parque fue inaugurado por Porfirio Díaz, el 11 de diciembre de 1897, construido dentro de los actos conmemorativos a la llegada del ferrocarril a Cuauhnáhuac. La superficie original en 1895 era de 131,947 m² pero por diferentes y desafortunados acontecimientos lo que aún queda del Melchor Ocampo está asentado sobre 65,776 m²; esto representa menos de la mitad de la superficie original de uno de los “pulmones” más importantes de Cuauhnáhuac (Cinta, 2013).

La exuberante vegetación de Cuernavaca, la capital de Morelos, ha sido enfatizada frecuentemente. Cuernavaca es una de las ciudades más arboladas de México (Dorado *et al.*, 2012); además de esto, en ella existen muchos más árboles que en el pasado y es una de las que tiene mayor número de especies en su zona urbana (Dorado *et al.*, 2012). Esto se debe a varias razones: en primer lugar, una buena parte de la ciudad se encuentra en lo que se conoce como *ecotonía*, es decir, una zona de transición en donde se juntan dos tipos de vegetación; en este caso el bosque templado del norte (de pinos, encinos) y la selva baja caducifolia (SBC) (Miranda & Hernández X., 1963), también conocido como bosque tropical caducifolio (Rzedowski, 1978) particularmente en el centro-sur de la ciudad (Arias *et al.*, 2006). Por otro lado, pocas ciudades en México pueden darse el lujo de presumir sus bellas barrancas, caprichosas y serpentinadas hendiduras, las cuales han sido labradas parsimoniosamente por el llanto de alegría del Chichinautzin, originando la erosión del suelo río abajo. Asimismo, estas profundas cañadas –en algunos casos– han sido inicialmente bosquejadas por fallas geológicas que han formado causes

pioneros de lo que hoy conocemos como el sistema de barrancas de Cuernavaca (Dorado *et al.*, 2012). Es indudable que la belleza escénica de Cuernavaca, dominada originalmente en –su mayor parte– por la SBC, estuvo adornada por diversos manantiales que en muchos casos originaron la construcción de sitios para esparcimiento de la sociedad.

Es importante mencionar que una parte significativa de toda esta exuberancia se encuentra sólo dentro grandes caseríos de la ciudad. Existen muy pocos parques urbanos para beneficio de la comunidad. Es por esta razón que se requiere trabajar en la construcción de un mayor número de este tipo de instalaciones públicas. De igual manera, se deben fortalecer los ya existentes, sobresaliendo los parques Porfirio Díaz, Solidaridad, Chapultepec, Tlaltenango, Jardín Borda y el propio Melchor Ocampo. Este último, con gran belleza escénica y ubicado en una zona céntrica de Cuernavaca, representa uno de los parques con mayor tradición.

En 2012 se publicó el libro *Árboles de Cuernavaca (nativos y exóticos, guía para su identificación)* Dorado *et al.* en el cual se realiza la primera contribución de flora de la entidad. Además de esto, desde hace varias décadas se ha estado insistiendo en la mejora de los parques antes mencionados, pero no sólo en su infraestructura física, sino en el impacto cultural y educativo. Es por lo anterior que se decidió elaborar el manual para la identificación de los árboles del parque Melchor Ocampo (Dorado *et al.*, 2015), en el cual se incluyen datos generales de la vegetación arbórea de la zona, con descripciones sintéticas, así como láminas fotográficas de todas las especies presentes en él. Las repercusiones positivas de este tipo de documentos son principalmente dos: contribuir a divulgar el conocimiento científico de los recursos naturales de Morelos, particularmente de Cuernavaca, y fomentar la identidad dentro de los pobladores de la ciudad, contribuyendo con esto a salvaguardar nuestro patrimonio histórico y natural. Se pretende con esto –además– que los ciudadanos tengamos mayor compromiso social en diferentes temas que

necesitan ser mejorados, incluyendo (por ejemplo) el manejo adecuado de los residuos sólidos, aspecto prioritario en la actualidad para la ciudad y en general para el estado de Morelos. En síntesis, el principio fundamental de este tipo de documentos es: “si conozco algo, lo puedo querer, si lo quiero, lo puedo llegar a amar, y si lo amo, seguramente lo cuido”.

En los meses de julio a noviembre de 2019, especialmente en redes sociales, se estuvo debatiendo acerca del proyecto de modificación del parque Melchor Ocampo que la presidencia municipal de Cuernavaca ha planteado. Debido a la falta de claridad de las autoridades municipales, existe mucha confusión acerca de este tema. En primer lugar, es indiscutible que este parque representa un ícono de nuestra querida capital, debido a sus antecedentes históricos, culturales, sociales y hasta ambientales. Cronistas de la ciudad –como Juan José Landa y Guillermo Cinta– han escrito documentos excelsos descriptivos al respecto.

En cuanto a datos ambientales, el parque presenta un denso ensamblaje de especies, particularmente arbóreas, muchas de ellas de gran tamaño. En 2015, un grupo de investigadores de la UAEM, elaboramos un manual de identificación de las 32 especies de árboles presentes ahí: nueve son nativas de Morelos, cinco del interior de México, y 22 ajenas al país. Por otro lado, en sus manantiales habitan especies emblemáticas como el cangrejito barranqueño, crustáceo reconocido como endémico de Cuernavaca, y es aquí en donde se encuentra una de las poblaciones más grandes de esta especie. Este animalito está siendo estudiado por biólogos de la UAEM, como Diego Viveros.

Desgraciadamente, este sitio ha sido abandonado por los gobiernos municipales y por la ciudadanía, ya que a menudo hay mucha basura, es muy oscuro y es inseguro para los visitantes. Sin embargo, esto no ha impedido que la gente le tenga mucho amor. Ojalá que se tome la mejor decisión para no permitir que “el Melchor” (como comúnmente lo conocemos los *cuernavacos*) se convierta en un adefesio –y ocurrencia– de quienes gobiernan la ciudad más bella del planeta.



Figura 1. Parque Melchor Ocampo. Fotografía de Mariana Casas, 2019.

LA FAUNA EMBLEMÁTICA

Elsah Arce

Cuernavaca se encuentra beneficiada por un sistema de barrancas que, en muchos de los casos, se alimenta de la presencia de varios manantiales. Gracias a esta situación, la ciudad de la eterna primavera, como se le conoce a nivel mundial, se ve favorecida por el clima que la caracteriza. Los manantiales son sitios que no sólo proveen espacios que nos permiten sumergirnos en un ambiente natural, sino que además representan lugares que albergan una gran variedad de seres vivos.

Entre los manantiales que alimentan las barrancas de la ciudad se encuentra el del parque Melchor Ocampo. Alrededor de éste habitan algunos mamíferos como tlacuaches y cacomixtles, aves como pericos, y algunos animales sin huesos o invertebrados como libélulas y cangrejos. Este tipo de ambientes se caracteriza por presentar endemismos, es decir, seres vivos que no habitan en ninguna otra parte del mundo. Los manantiales de Cuernavaca, como el del parque Melchor Ocampo, alojan a un cangrejo único en el planeta, el cangrejito barranqueño, conocido científicamente como *Pseudothelphusa dugesi* (figuras 1 y 2).

Los cangrejos como el barranqueño son crustáceos decápodos, es decir, tienen diez apéndices: ocho “patas” que ocupan para caminar y dos apéndices en forma de pinzas, conocidas con el nombre de quelas, que sirven para cazar, para combatir entre ellos por recursos y defenderse de posibles riesgos como la depredación. Este crustáceo es de talla pequeña puesto que sólo alcanza alrededor de cuatro centímetros de ancho de cefalotórax, que es el caparazón que los protege. Dado que los cangrejos no tienen esqueleto óseo, este caparazón está formado por un compuesto llamado quitina que les brinda cierta rigidez, proporcionándole protección. Cada vez que el barranqueño y otros cangrejos crecen, necesitan cambiar este caparazón, para lo cual mudan o tiran el exoesqueleto que después volverán a formar.

En este proceso de muda, los cangrejos se encuentran vulnerables, cuestión que en muchas ocasiones los lleva a refugiarse como medida de protección.

Al cangrejito barranqueño se le encuentra refugiado bajo rocas, hojarasca o troncos propios de los cuerpos de agua donde habita y trepando entre las grietas. La coloración café oscuro de este animal hace que incluso pueda pasar desapercibido, ya que se confunde con las tonalidades del fondo de los cuerpos de agua en donde se le reconoce. Los hábitos de esta especie son nocturnos, es decir, durante la noche se le encuentra más activo dado que es cuando realiza las principales funciones vitales como alimentarse. Este comportamiento nos sugiere que algunos sentidos como la visión pueden estar muy desarrollados para detectar su entorno en la oscuridad; asimismo, son cazadores de pequeñas presas llamadas bentónicas que habitan en el fondo de los cuerpos de agua. A este tipo de crustáceos se les puede conocer como detritívoros ya que se alimentan de la materia orgánica en descomposición, la cual se sedimenta y se asienta cerca de donde viven. Ocasionalmente, se le ha observado alimentándose de esta materia orgánica en descomposición, lo que lo vuelve un animal



Figura 1. Cangrejito Barranqueño. Fotografía de Emmanuel Paniagua, 2019.

importante para su hábitat dado que ayuda al reciclado de nutrientes.

Los cuerpos de agua donde vive el cangrejito, como el parque Melchor Ocampo, se encuentran sumergidos en una zona urbana y dentro de otras medidas de responsabilidad ecológica. Es esencial evitar los contaminantes que se arrojan a estos sitios puesto que podrían irse al fondo y alterar este recurso alimenticio tan importante para la dieta del barranqueño, entre muchos otros daños. Los contaminantes propios de un ambiente urbano son una gran amenaza para estas especies que han quedado envueltas en el desarrollo de las ciudades y que, a pesar de ello, han sabido evolucionar en diferentes condiciones. Sin embargo, hoy



Figura 2. *Pseudothelphusa dugesi*. Fotografía de Emmanuel Paniagua, 2019.

en día debemos responsabilizarnos de una cultura del cuidado de nuestra ciudad puesto que en ella habitan seres que quizá no nos imaginaríamos.

El cangrejito barranqueño es una especie en peligro de extinción que se enfrenta a diversas amenazas. La urbanización de su hábitat, es decir, la contaminación del agua de los sitios en los que habita, es de las situaciones que ponen en riesgo su permanencia en el planeta, pues el deterioro del medio en el que vive se convierte en su principal enemigo. En recientes investigaciones han encontrado grupos poblacionales reducidos, lo cual refleja lo urgente que es la creación de medidas de protección que eviten la desaparición de esta especie. A pesar de que las causas de esto no parecen del todo claras, es evidente que la urbanización de áreas en las que habita le ha causado grandes dificultades a este crustáceo. Aunque las amenazas son independientes unas de otras, juntas podrían presentar un efecto catastrófico para la especie; la limitada distribución del cangrejito barranqueño y su reducido tamaño poblacional, demandan una particular atención a los sitios en donde se le encuentra e invitan particularmente al cuidado del parque Melchor Ocampo, que no sólo es un extraordinario pulmón para Cuernavaca, sino también casa de este carismático crustáceo. Si no se protege, el triste panorama para esta especie será la extinción.

EL JARDÍN HISTÓRICO

Patrizia Granziera

El parque Melchor Ocampo se abrió en 1897 y tenía una extensión de sesenta mil acres. Hoy en día, el área del parque comprende sólo veinte mil, debido a la urbanización de Cuernavaca.

El modelo para todos los parques europeos. Hacia mediados del siglo XIX, los ingleses se dieron cuenta de la devastación causada por la Revolución industrial, la cual provocó una importante inmigración del campo hacia la ciudad y, como consecuencia, una sobrepoblación en las urbes.

Los parques ingleses tomaron una fuerte connotación social: eran una especie de retribución para las personas de clase baja, un lugar con vegetación en la ciudad en el que podían relajarse después de un día duro de trabajo. El objetivo fue crear un espacio de entretenimiento para las masas que ofreciera una alternativa al ambiente degradado de los barrios poco saludables de las ciudades donde vivía la mayoría de los trabajadores. Al mismo tiempo, estos parques fueron concebidos como lugares donde la clase trabajadora y la burguesía podían reunirse para que los pobres pudieran asimilar el código de conducta de la nueva clase media.

El diseño de estos parques se basó en el jardín paisajista inglés. John Claudius Loudon, un botánico escocés, fue uno de los primeros arquitectos de jardines quien difundió este nuevo concepto de espacio verde urbano para mejorar la planificación de las ciudades y desarrollar un interés novedoso en la agricultura y horticultura en la ciudad.

Fue alrededor de 1880, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, cuando en México el diseño de parques públicos se convirtió en una profesión, a pesar de que fue monopolizado por empresas extranjeras que proporcionaban fertilizantes y un nuevo diseño arquitectónico. Durante el siglo XIX se adoptaron dos diferentes diseños europeos en la arquitectura de los parques públicos mexicanos: el diseño simétrico del barroco francés (con fuentes centrales, ca-

llejones rectos y el uso del arte topiario), creado por el arquitecto Le Nôtre en Versalles y Vaux le Vicomte (figura 1), y el romántico jardín inglés (figura 2). Por lo general, las plazas centrales de la ciudad, como la Alameda central en la Ciudad de México, adoptaron el estilo francés, mientras que los paseos marítimos y los parques de mayor extensión siguieron un estilo más “irregular”.

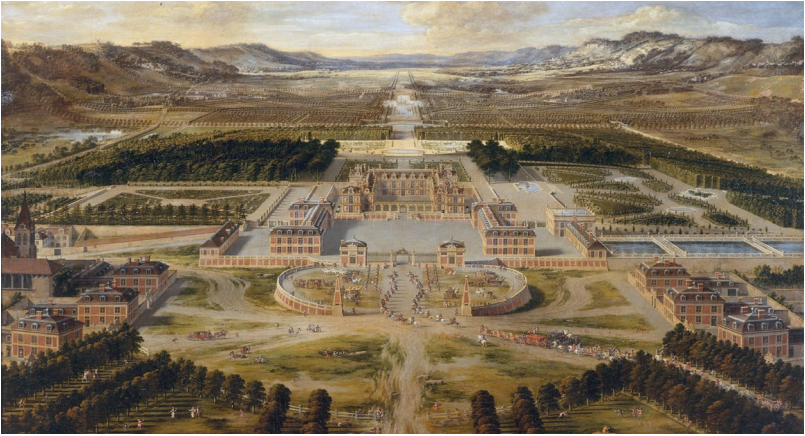


Figura 1. El Palacio de Versalles, 1668, pintado por Pierre Patel (Museo de Versalles).



Figura 2. Stourhead Park, jardín inglés creado en 1741 por Henry Flitcroft. Fotografía de Bernard Blanc.

Sin embargo, a menudo se emplearon ambos estilos, creando un diseño ecléctico de jardín urbano, como sucedió en el parque Melchor Ocampo en Cuernavaca, un parque que se construyó alrededor de un paisaje natural: el bosque de Amanalco. Este lugar bucólico, con sus hermosos árboles de ahuehuete y manantiales era bien conocido por el pueblo de Cuernavaca, que solía ir de día de campo al bosque. Antes de la creación del parque público, a finales del siglo XIX, los viajeros describían este lugar como un “rincón perdido del Edén”, con riachuelos de agua cristalina, enormes árboles, flores, plátanos y mangos, lleno de pájaros y mariposas multicolores que volaban alrededor de la exuberante vegetación.

Aunque este parque se construyó en un lugar natural que tenía ojos de agua, cascadas, árboles altos y plantas silvestres, su diseño no se inspiró totalmente en el diseño de jardín paisajista inglés, porque tiene elementos geométricos como las fuentes y las avenidas con balaustras y urnas decorativas. Esta mezcla de elementos hace de este espacio verde urbano un parque ajardinado de un nuevo estilo, que podríamos definir como “mexicano”.

El parque Melchor Ocampo se ubica en un lugar tradicionalmente conocido como “Los Ojos de Gualupita”, así llamado desde la época colonial por los siete manantiales que se encontraban en esta área y que eran parte del bosque de Amanalco, el corazón verde de Cuernavaca y que incluía también a la barranca Amanalco que atraviesa toda la ciudad y pasa por el centro histórico de Cuernavaca.

La barranca de Amanalco, profunda y estrecha, siempre ha sido una defensa natural de la ciudad. Se cuenta que Cortés conquistó con dificultad a la ciudad tlahuica de Cuauhnáhuac porque sus soldados tuvieron que atravesar la escarbada barranca. Además, en 1934 en la misma área del parque, Suzannah y George Valliant, dos arqueólogos norteamericanos, descubrieron artefactos del período formativo temprano o preclásico (1100-900 a. C.). Esto significa

que esta área del bosque estaba habitada desde el período arcaico de la historia prehispánica, mucho antes que los tlahuicas llegaran a Morelos alrededor del siglo XI a. C. Todo esto confirma la importancia histórico-cultural que tiene el área donde se construyó el parque Melchor Ocampo.

Fue en 1897, cuando el gobernador de Morelos, Manuel Alarcón, decidió crear un jardín público en “Los Ojos de Gualupita” para los ciudadanos de Cuernavaca. El 11 de diciembre de 1897, el presidente de México Porfirio Díaz y su esposa inauguraron el parque que tomó el nombre de ella: Carmen Romero Rubio. Se conoció con este nombre hasta los años veinte y, de vez en cuando, el presidente y su esposa solían visitar el parque con amigos y familiares. Higinio Vázquez Santana, un viajero que visitó Cuernavaca en 1932, quedó impresionado por la exuberancia vegetal del lugar y realizó una descripción detallada de los árboles y flores que crecían en el parque:

El parque Melchor Ocampo tiene mucho de agreste por los corpulentos árboles que forman enramadas en techumbres, por las alfombras de musgo y por todos los encantos que la naturaleza le brinda. El ahuehuate, el fresno, el mango, el guayabo, la *bougainvillea* y algunas flores que se producen sin cultivo, como el floripondio, la flor de Pascua, el *yoloxochitl*, el mirasol, el monacillo, el mirto y el platanillo, crecen allí regados por el agua que corre en canales artificiales. Cuando el día está caluroso y se siente sed, el agua de dos fuentes que tienen bellos e interesantes juegos hidráulicos, se brinda generosa, fresca, dulce, exquisitamente deliciosa. En este parque existe un estanque que llama la atención por su terraplén formado de pilastras y barandales, rematados aquellos por macetones con plantas primorosas. El color rojizo de la arcilla, de que están hechas esas pilastras, barandales y macetones, les da una coloración variada y brillante.

Esta descripción comprueba el diseño original de este par-

que que combinaba elementos de la naturaleza salvaje con formas arquitectónicas y contenía árboles y flores nativas (floripondio, flor de Pascua, *yoloxochitl*, mirasol, monacillo, platanillo) como también plantas exóticas como las bugambilias y el mirto.

Según otras descripciones, el parque también estaba poblado por muchos animales nativos como tejones, zarigüeyas, cangrejos, tortugas, ranas, serpientes, diferentes pájaros y mariposas. En resumen: un verdadero lugar paradisíaco para pasear y relajarse después de un duro día de trabajo.

Por todas estas razones el parque Melchor Ocampo se considera un jardín histórico y debería ser conservado como tal. El Comité Internacional de Jardines Históricos (ICOMOS-IFLA) elaboró en 1981 una carta relativa a la salvaguarda de los jardines históricos que es conocida como Carta de Florencia. En ella se define un jardín histórico como “una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público y es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal y, por lo tanto, vivo, perecedero y renovable”. Según su artículo número 4, la composición arquitectónica de un jardín histórico está determinada por:

- Su trazado y los diferentes perfiles del terreno.
- Sus masas vegetales: especies, volúmenes, juego de colores, distancias, alturas respectivas.
- Sus elementos constructivos o decorativos.
- Las aguas en movimiento o en reposo, reflejo del cielo.

La denominación de jardín histórico se aplica lo mismo a jardines modestos que a grandes parques de composición formal o paisajista. Puede estar o no unido a un edificio y no puede desligarse de su propio entorno urbano o rural, artificial o natural. Los jardines históricos se deben considerar monumentos y estar protegidos como tales. La protección de éstos exige que estén identificados e inventariados. La Carta de Florencia da recomendaciones en cuanto a lo que se refiere a las distintas operaciones

a realizar en dichos jardines para su mantenimiento, conservación y restauración.

La restauración de un jardín o un parque histórico se debe basar en un estudio documental y de arqueobotánica. El arqueobotánica –ciencia que estudia los restos vegetales como semillas, hojas, polen, esporas, almidón–, es fundamental para la recuperación y restauración de los jardines históricos. Un espacio de esta índole tiene que ser restaurado y no “rehabilitado”. El parque Melchor Ocampo fue “rehabilitado” por primera vez en 1933 por el gobernador Vicente Estrada Cajigal. Se construyó una piscina en la parte inferior del parque cerca de una fuente ovalada. La fuente desapareció, pero la piscina todavía está allí en un estado de semi-abandono (figura 3).



Figura 3. Parque Melchor Ocampo. Fotografía de Patrizia Granziera, 2018.

Luego, desde los años cincuenta hasta los setenta, debido a la urbanización de Cuernavaca, el parque sufrió una lenta decadencia. En 1949 se construyó una escuela utilizando parte de los terrenos del parque; en 1954 un kínder, y luego un sitio de taxis. En 1957, los senderos del jardín estaban empedrados, se cons-



truyeron mesas de cemento en todas partes y se construyó un patio regular con gradas en la parte sur (figura 4).

Figura 4. Parque Melchor Ocampo. Fotografía de Patrizia Granziera, 2018

En 1990 se fundó una asociación llamada Amigos del Parque Melchor Ocampo. Esta asociación civil quiere revivir este lugar bucólico que ha sido abandonado y descuidado. Lamentablemente, no se ha podido hacer nada realmente significativo hasta ahora. Hoy en día sólo quedan dos de los manantiales originales

y el espacio es considerado peligroso.

Cuernavaca, con su exuberante vegetación, manantiales y barrancas, se ha convertido con el paso de los años en una región casi sin zonas verdes públicas. La privatización de los espacios públicos y la urbanización han dañado el paisaje histórico y cultural. Habría que restaurar los pocos jardines y parques históricos que quedan en la ciudad; el Melchor Ocampo es uno de ellos. La restauración de este parque no sólo ayudaría a recuperar la memoria histórica, sino que también podría ofrecer al ciudadano contemporáneo un espacio verde urbano para pasear y relajarse. Los majestuosos *ahueheutes* han sobrevivido a los años y a las varias transformaciones que sufrió este espacio verde. Si este parque fuera restaurado y no “rehabilitado”, podría volver a ser el lugar paradisiaco que era para los ciudadanos de la capital morelense.

EL HOMBRE DEL NOMBRE

Jesús Márquez

¿Qué hilos oscuros del alma hacen un misterio de la vida? ¿Qué fantasmas habitan en nosotros y toman su forma del deseo y del soñar? Aun los amigos más entrañables nos son desconocidos, viven con sus dobleces en la placidez del día y, en las largas tormentas de la noche, arañan los recuerdos como si faltara la última palabra, la pieza de un rompecabezas siempre incierto, la escena tantas veces ensayada para salir a la tribuna y sin embargo, suspendida... hueca, pero llena de los más secretos deseos. De suerte que, si en la historia preguntamos por tal o cual hazaña, siempre tendremos argumentos racionales para “explicar los acontecimientos”, pero no las claves ocultas, los celos. En las acciones de los personajes del pasado, su otro yo es profundo e inescrutable como el azul del cielo, como las arenas movedizas del desierto y, sin embargo, son motivo de la psichistoria, aquella disciplina que estudia las motivaciones psicológicas de los seres humanos en el devenir del tiempo, ésas que alumbran parcelas ya olvidadas del recuerdo.

Hoy hablaremos de Melchor Ocampo, el político defensor de la causa liberal y partícipe activo en las leyes de Reforma, quien cargó consigo la orfandad como desarraigo, deseo y destino. Hijo expósito –abandonado a las puertas de un convento, una parroquia o una casa–, según cuentan la mayoría de sus biógrafos; huérfano por causas de la guerra de Independencia, según otros, el hecho es que nunca supo dónde nació ni quiénes fueron sus padres.

Venido al mundo tal vez hacia 1810, quizás en la productiva hacienda de Pateo, ubicada sobre la margen izquierda del Lerma y en un ángulo que hace con el río Tlalpujahuá, cerca de Maravatío, Ocampo quedó desde la infancia a la deriva de su suerte, la cual le fue generosa y promisoria cuando la señora Francisca Xaviera de Tapia, la dueña de la hacienda, lo llevó consigo, en compañía de “Ana María Escobar, Josefa Rulfo, Estanislao Hernández,

Clara Campos y otros pequeños como él, puestos a salvo de la crueldad de la guerra por aquella generosa y desinteresada protectora” (Pérez Escutia, 2014, p. 25).

“Melchorillo” fue un niño consentido de su amada bienhechora, vivió temporadas más o menos prolongadas en Maravatío, al lado de los clérigos o con la familia Balbuena. Allí, además de conocer pleitos de curas y su insubordinación al poder civil, “fue testigo presencial de la brutalidad de la guerra por la Independencia; conoció el proceder de los oficiales realistas presididos por los sanguinarios Ciriaco del Llano y Agustín de Iturbide. Vio muchos de los fusilamientos de insurgentes... y tal vez se imaginó que el destino alguna vez le depararía esa suerte” (Pérez Escutia, p. 27).

Protegido por doña Xaviera, partidaria de los insurgentes, cursó estudios básicos e ingresó al Seminario de Morelia, de donde salió en 1831 a estudiar derecho en la Universidad de México, cuya carrera truncó en 1833 para administrar la hacienda de Pateo que heredó de su benefactora en 1831, valuada en 120, 508 pesos de aquel tiempo (Terán, 2002, p. 121). En la próspera finca, Ana María Escobar se convertiría en ama de llaves y la servidumbre trabajaría bajo su mando, incluidas las huérfanas de su edad.

Durante los años treinta, en la hacienda de Pateo, que nombró Pomoca, Ocampo no sólo se dedicó a la agricultura y a cultivarse a sí mismo en leyes, botánica, física, química e historia natural, también entabló una relación amorosa con Ana María Escobar, de cuyo vientre nacieron tres hijas: Josefa, Petra y Julia. Sin embargo, ellas, que vivieron a caballo entre la hacienda y el internado, en vida de sus padres nunca supieron quienes habían sido sus progenitores (Rosas, 2014).

A finales de esa década, Ocampo emprendió un viaje a Europa; en París visitó a José María Luis Mora y reafirmó sus convicciones liberales con respecto al clero y a las necesarias transformaciones de la sociedad. En 1842 y 1845 fue diputado liberal por el distrito de Maravatío; de 1846 a 1848, durante la guerra con Estados Unidos, se desempeñó como gobernador de Michoacán y, de

1848 a 1850, senador de este mismo estado; luego, secretario de Hacienda, de 1850 a 1852, y gobernador, de nuevo, en 1852. En 1853, por su oposición al gobierno centralista, fue desterrado.

Durante esos años azarosos, Ocampo se dio tiempo para visitar esporádicamente en el internado a su hija Josefa (el nombre le fue puesto en honor de Josefa Rulfo, la criada que acompañó a Ana María durante su embarazo en Morelia), pero hubo un momento clave en el que él decidió no vivir más sin ella: el mutuo amor que se profesaron le colmó de dicha y, desde entonces, ella fue su brazo fuerte, su sostén intelectual, moral y afectivo, junto con Ana María, tanto que Josefa le acompañó en el exilio.

Desde el último tercio del siglo XVIII, la corona española había pretendido restarle poder y privilegios a la Iglesia. En 1833, el gobierno de Valentín Gómez Farías discutió y aprobó varios decretos al respecto, pero el clero y la milicia se opusieron y ganaron la partida. Cuando en 1854 se inició en Guerrero un movimiento en contra del gobierno santanista, los sureños consiguieron en un lapso muy corto aglutinar a distintos grupos políticos, reconocidos por su ideología liberal radical o moderada. Con esta capacidad de convocatoria, la revolución de Ayutla que triunfó en 1855 se propuso terminar con los privilegios corporativos del clero y la milicia. Así estalló la guerra de Reforma

Entre 1855 y 1863, los gobiernos de Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez libraron un conjunto de leyes conocidas como las Leyes de Reforma, cuyo propósito fue separar a la Iglesia y del Estado. Entre ellas es de destacar la Ley Ocampo o Ley del Registro Civil, expedida en plena guerra civil, el 28 de julio de 1859. En ella, el mandatario Benito Juárez se propuso separar a la Iglesia del Estado, al delimitar la esfera que a cada uno y otra les concierne.

Paradójicamente, el autor de esta ley, Melchor Ocampo, nunca contrajo matrimonio y es, no obstante, el autor de una epístola que se leyó en las ceremonias matrimoniales hasta 2007. En ella dejó para la posteridad su idea de matrimonio y el lugar del hombre y la mujer en la sociedad conyugal:

[El matrimonio es] el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Que éste no existe en la persona sola sino en la dualidad conyugal. Que los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí. Que el hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar, y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando éste débil se entrega a él, y cuando por la sociedad se le ha confiado. Que la mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo. Que el uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura, y ambos procurarán que lo que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión. Que ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Que nunca se dirán injurias, porque las injurias entre los casados, deshonoran al que las vierte, y prueban su falta de tino o de cordura en la elección, ni mucho menos se maltratarán de obra, porque es villano y cobarde abusar de la fuerza. Que ambos deben prepararse con el estudio y amistosa y mutua corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo. Que la doctrina que inspiren a estos tiernos y amados lazos de su afecto, hará su suerte próspera o adversa; y la felicidad o desventura de los hijos será la recompensa

o el castigo, la ventura o la desdicha de los padres. Que la sociedad bendice, considera y alaba a los buenos padres, por el gran bien que le hacen dándoles buenos y cumplidos ciudadanos; y la misma, censura y desprecia debidamente a los que, por abandono, por mal entendido cariño, o por su mal ejemplo, corrompen el depósito sagrado que la naturaleza les confió, concediéndoles tales hijos. Y por último, que cuando la sociedad ve que tales personas no merecían ser elevadas a la dignidad de padres, sino que sólo debían haber vivido sujetas a tutela, como incapaces de conducirse dignamente, se duele de haber consagrado con su autoridad la unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien.

Ana María, su “hermana mayor”, falleció en 1860. En 1861, momentos antes de ser fusilado, Melchor Ocampo pidió pluma y papel para revelar su secreto y el lugar donde estaba oculto el testamento. En el siguiente año nacería un hijo suyo y de Clara Campos.

Por las leyes que Ocampo impulsó, todas y todos en México llevamos un nombre oficialmente reconocido que garantiza nuestra identidad y respalda nuestros derechos. ¿Que sentiría este hombre –bautizado con el nombre de José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad Ocampo Tapia, cuando todavía no existía el registro civil–, si viera que el hermoso y sereno parque de Gualupita en Cuernavaca lleva su nombre?

EL PATRIMONIO

Norma Angélica Juárez
y Miguel Ángel Cuevas

Cerrar los ojos, aguzar los sentidos y disfrutar de la fiesta de sonidos, olores, sensaciones... simplemente disfrutar del parque Melchor Ocampo, un espacio que se ubica cerca de la estación de autobuses Casino de la Selva y justo en el corazón de los habitantes de Cuernavaca y sus visitantes. A lo largo de la historia, el parque se ha ganado un indiscutible lugar como herencia patrimonial de los morelenses: parejas de enamorados, familias, deportistas, artistas y múltiples viajeros han grabado entre sus más memorables recuerdos este emblemático lugar.

Fue el 11 de diciembre de 1897 cuando el presidente Porfirio Díaz inauguró este parque urbano para conmemorar la llegada del ferrocarril a la ciudad y como obsequio a su esposa, doña Carmen Romero Rubio, adoptando el nombre de la primera dama durante los primeros años (figura 1), para posteriormente ser nombrado parque Emiliano Zapata y, finalmente, mantener la denominación de parque Melchor Ocampo.

El parque es una visita obligada a la salida de las misas de la Iglesia de Gualupita y caminar entre su frondosa vegetación es un privilegio sobre el que pocas veces se reflexiona. Más de un siglo de presencia lo ha vuelto parte esencial de la vida de los habitantes de Cuernavaca, y sólo imaginar que se le dañe es atentar en contra de la armonía, la paz social y la salud. De forma instrumental, los parques urbanos como éste, aportan filtros naturales que abonan a la calidad del aire, refrescan el ambiente, dan sombra a animales y plantas, proporcionan área de esparcimiento para los visitantes, moderan el clima urbano, reducen vientos y tormentas, además de brindar sombra a viviendas.

Además de las evidentes bondades hacia el ecosistema, el parque Melchor Ocampo ha sido testigo de la historia de muchas generaciones, despertando la imaginación y promoviendo

la recreación de los habitantes (figura 2). Luego de haber servido de zoológico, ha fungido como escenario de múltiples actividades recreativas y culturales, quedando a la espera de su redescubrimiento como centro de educación ambiental, integración social y espacio de creación artística.

El parque Melchor Ocampo, al igual que múltiples parques urbanos de la ciudad, permiten contar con entornos de relajación para procurar la paz interior y social; son entornos de convivencia con la naturaleza e importantes recursos para la reproducción de especies de plantas y animales; sus efectos termorreguladores son indispensables y sin duda constituyen un beneficio evidente para la valoración de los inmuebles que lo rodean.



Figura 1. Parque Carmen Romero Rubio a principios de siglo XX, recién inaugurado. Col. Particular; Miguel Ángel Cuevas Olascoaga.



Figura 2. Aspecto de la actividad cotidiana del parque Carmen Romero Rubio en un día común. Colección particular, Miguel Ángel Cuevas Olascoaga.

De acuerdo con el *City Park Alliance* (Alianza de Parques de la Ciudad, CPA por sus siglas en inglés): “los parques urbanos son instituciones dinámicas que juegan un vital pero no totalmente apreciado o entendido papel en el desarrollo social, económico y el bienestar físico de las áreas urbanas”¹, y se olvida el alivio que éstos brindan a la intensidad urbana para los residentes y que reúnen a la gente sin importar divisiones sociales, económicas y étnicas. Por ello y para apreciar lo que los parques urbanos –como el que nos ocupa– proporcionan, se han recuperado diez aspectos fundamentales para su reflexión que comparte la CPA:

1. En general, los parques no sólo son seguros y hermosos, sino que también sirven como motores verdes para ayudar a abordar casi todas las necesidades urbanas críticas desde la salud a la vivienda, la educación, la justicia ambiental y la lucha contra la delincuencia.

¹ Esta página es el compendio y traducción de artículos publicados en el sitio de la City Parks Alliance titulada (<https://cityparksalliance.org/about-us/why-city-parks-matter/> consultado el 12 de octubre de 2019).

2. Una red de parques urbanos bien diseñada y cuidada apoya la salud pública, la economía, el medio ambiente, la educación y la cohesión comunitaria, pues los parques hacen que las ciudades sean sostenibles, habitables y vibrantes.

Como componente esencial de la infraestructura de una ciudad, los parques reproducen condiciones ambientales saludables y económicas en la comunidad que son medibles y también apoyan la salud pública mediante la limpieza del aire.

La exposición de los jóvenes a las alegrías de las actividades al aire libre en espacios abiertos ayuda a reducir el estrés, mejora la salud física y emocional, reduce la hiperactividad y construye sistemas inmunológicos más fuertes. También puede ayudar a las generaciones futuras a moldearlas en personas que se preocupan por el medio ambiente y por lo tanto se comprometen a revitalizar y mejorar el sistema de parques urbanos.

Los parques urbanos bien mantenidos promueven la participación comunitaria y el orgullo cívico. Los parques vecinales atraen y conectan a las personas de todas las edades y grupos étnicos que comparten una visión para el mejoramiento de su entorno.

3. Los espacios públicos desatendidos pueden convertirse en activos vitales de la comunidad cuando se unen los residentes, grupos cívicos y líderes de la ciudad. Ya sea que se transformen terrenos baldíos en jardines comunitarios, se planifique un futuro parque o ese embellezcan los espacios verdes públicos existentes, los parques ofrecen oportunidades para que las personas tomen posesión de su comunidad, lo que mejora la calidad de vida.
4. Los parques ayudan a controlar la expansión urbana y reducen la delincuencia, creando comunidades más seguras. Las investigaciones demuestran que hay menos delincuencia en las zonas residenciales cercanas a los parques, en parte debido a que estos espacios verdes son sitios frecuentes de

reunión para los miembros de la comunidad. El resultado son conexiones comunitarias más fuertes que permiten a los residentes tener en cuenta los unos a los otros.

5. La revitalización verde en un área de carencias puede ser un modelo de cambio para toda la comunidad. Los parques modelos nuevos o restaurados en los centros de las ciudades o en comunidades reurbanizadas pueden promover la salud social, generar empleos y estimular el crecimiento económico.
6. El acceso a los parques ofrece a los niños oportunidades de aprendizaje que son cruciales para su éxito futuro y su desarrollo saludable.
7. Para muchos niños, las aulas tradicionales por sí solas no son espacios efectivos para el aprendizaje. Los parques mejoran la experiencia del salón de clases, enseñando a los niños a interactuar y cooperar con sus compañeros, adquirir las destrezas necesarias para el logro académico y profesional.

En conclusión, el parque Melchor Ocampo es un recurso valioso que ofrece numerosos programas educativos que convidan a miembros de la comunidad de diversas edades, orígenes étnicos y situación económica para aprender unos de otros. A través de programas recreativos en los parques, los niños y sus familias se convierten en participantes activos del desarrollo de la comunidad, la ciudadanía y los procesos democráticos. A la vez, todos los residentes adquieren conocimientos sobre el valor de los espacios públicos; los jóvenes, en particular, desarrollan habilidades de liderazgo y participan más activamente en la vida cívica, al tiempo que obtienen un mayor entendimiento entre las culturas. Este tipo de sitios los preparan para el cuidado del medio ambiente para toda la vida.

En una época en que un número creciente de jóvenes está menos relacionado con la naturaleza que nunca, el parque Melchor Ocampo constituye una esperanza de reconexión y estableci-

miento de vínculos con el entorno, con la familia, con el aprendizaje significativo y un esfuerzo colectivo por reunir a los habitantes de la ciudad en la salvaguarda del patrimonio y a favor de una vida digna.

LOS INSTRUMENTOS LEGALES

Valentino Sorani,
Fernando Jaramillo
y Elizabeth Arellano

Históricamente ha habido diversos esfuerzos por proteger los manantiales, las barrancas y los espacios forestales de Cuernavaca; al respecto, cabe destacar que a partir de la revisión bibliográfica se denota la riqueza arqueológica existente en el municipio de Cuernavaca desde el Formativo Temprano (aproximadamente 1300/1200 - 900 a. C.), tal como lo demostraron los hallazgos de las excavaciones en Gualupita (Vaillant y Vaillant, 1934). Como parte de los entierros excavados se encontraron botellones rojos y cafés de forma y figuras antropomórficas grandes y huecas, similares a las figurillas de barro de estilo Tlatilco (Muller, 1949, p.16).

La mayor parte de los jardines públicos que se encuentran en Cuernavaca se construyeron durante los siglos XVIII y XIX, por ejemplo el Jardín Juárez, el parque Melchor Ocampo, y el Jardín Revolución (López González, 1966). Es importante citar los decretos del presidente Lázaro Cárdenas para establecer el parque Nacional de la Barranca de Chapultepec en Cuernavaca (25 de febrero de 1937) y para la creación de la Zona Protectora Forestal de Cuernavaca (17 de noviembre de 1937), en el centro de la cual se ubica el parque Melchor Ocampo (véase anexo 1); este decreto, en vigor hasta la actualidad, establece entre otras cosas la protección de las zonas forestales y los manantiales de Cuernavaca.

El Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica (LSIG) del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación de la UAEM diseñó una encuesta con el propósito de identificar los diferentes tipos de recursos patrimoniales y ambientales en el municipio de Cuernavaca. A la población encuestada se le hicieron preguntas básicas acerca de la importancia que los recursos patrimoniales (arqueológicos, históricos, y sociales) y naturales

tenía para ellos. Un 62 por ciento de la población considera muy importante conservar dichos recursos. Es interesante notar que estas personas (63 por ciento), sin importar su edad o escolaridad, reportan como importante preservar sus recursos arqueológicos, entre los que destacan los sitios de Gualupita, Chapultepec, y Teopanzolco, al igual que las esculturas del Salto de San Antón.

En términos históricos, las personas reconocen la importancia de preservar iglesias y haciendas al igual que parques y jardines. En especial distinguen la importancia histórica de los barrios de Acapatzingo, Tepetates, Gualupita, y Tlaltenango. En comparación con estos dos primeros, las personas identifican un mayor número de recursos sociales, por ejemplo, los habitantes consideran importantes las fiestas como la de los “índitos de la Gualupita”.

El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuernavaca (POET), establece a las barrancas como áreas naturales a proteger. El parque Melchor Ocampo se ubica en la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) 105, que de acuerdo con el POET tiene las siguientes disposiciones:

- Política: aprovechamiento. Lineamiento (indicador): permitir el aprovechamiento racional de los espacios del centro poblacional, consolidando la función habitacional, mitigando los impactos ambientales y mejorando la calidad de vida de la población (superficie urbanizada). Uso predominante: uso urbano. Usos compatibles: asentamientos humanos, forestal, turismo convencional, servicios, infraestructura. Usos condicionados: comercio (únicamente a lo largo de los principales ejes viales). Usos prohibidos: pecuario, minería, industria, UMA.
- Estrategias (dependencia/programa): manejo sustentable de áreas urbanas, fomento de la mejora de la infraestructura urbana y la calidad de vida de sus habitantes. (SEDESOL, Hábitat, Programa para el desarrollo local, Programa de rescate de espacios públicos).
- Acciones (indicadores específicos): se realizará un programa

de monitoreo y reducción de las descargas de aguas residuales a las barrancas (número de descargas). Se promoverá el tratamiento individual de aguas residuales (número de predios con tratamiento). Se gestionará la instalación de un centro de acopio de residuos sólidos reciclables (instalación del centro). Se promoverán proyectos urbanos que no comprometan al ambiente y que impulsen la calidad de vida de los habitantes de la UGA (número de proyectos). Se seguirán los criterios del programa de desarrollo urbano vigente (cumplimiento de los criterios del PDU).

En relación al parque Melchor Ocampo, entre los criterios administrativos del POET, es importante destacar los siguientes:

- Cualquier tipo de infraestructura o equipamiento de inversión privada (incluyendo inversiones sociales de ejidos y comunidades agrarias) deberá ser compatible con la política, lineamiento, criterios y usos compatibles y condicionados de la UGA, y su construcción deberá contar previamente con el Dictamen de Factibilidad Ambiental y la Licencia Ambiental, así como con las demás autorizaciones correspondientes (criterio AD3 del POET).
- Se establecerán mecanismos para garantizar la participación ciudadana en la elaboración de programas en la zona (criterio AD9 del POET).
- El Programa de Ordenamiento Ecológico del territorio del Municipio de Cuernavaca propicia el desarrollo sustentable del municipio. Para evitar las consecuencias negativas irreversibles que algunas acciones públicas pudieran tener sobre los ecosistemas y la calidad de vida de sus habitantes, y sin perjuicio de las disposiciones jurídicas aplicables y de las competencias de las dependencias y entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno, el Ayuntamiento de Cuernavaca sólo otorgará permisos municipales (Dictamen de Factibilidad Ambiental Cuernavaca, Licencia Ambiental Cuernavaca, Licencia de Uso de Suelo,

Licencia de Construcción, etcétera) a los proyectos de infraestructura y equipamiento público (obras de cabeza) que hayan cumplido satisfactoriamente con el procedimiento de evaluación establecido por el Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (COET) e incorporado en el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente; el propósito de dicho procedimiento será garantizar la certeza técnico-científica de los proyectos públicos, la debida aplicación del Principio Precautorio establecido en acuerdos internacionales y el cumplimiento de las políticas, usos y criterios establecidos por el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (criterio AD10 del POET).

- Se fomentará el rescate y protección del patrimonio cultural de los sitios arqueológicos en coordinación con el INAH (criterio AD15 del POET).
- Se promoverá la creación de parques públicos, jardines y áreas verdes dentro de las colonias y poblados, para esto se deberán plantar con especies nativas de flora, quedando restringida la disminución de la superficie de parques públicos, jardines y aéreas verdes existentes en la zona urbana del municipio (criterio AD16 del POET).

Considerando lo anterior, en relación con la protección que por ley se garantiza al parque Melchor Ocampo, es indispensable considerar las siguientes recomendaciones, frente a cualquier propuesta para su conservación y mejora:

1. Gestionar con las autoridades municipales de Cuernavaca el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el POET de Cuernavaca respecto a la protección de las barrancas, áreas verdes y parques urbanos.
2. Solicitar al COET que analice el proyecto del Ayuntamiento sobre el parque Melcho Ocampo, su pertinencia y viabilidad respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el POET, y haga públicos los resultados de dicho análisis.

3. Revisar los estudios físicos, bióticos, socioeconómicos, arqueológicos y antropológicos, así como las disposiciones legales y administrativas que existen respecto al parque Melchor Ocampo, detectar huecos, y omisiones, y gestionar la realización de los estudios que se requieran para la planificación y manejo integral del mismo.
4. Solicitar oficialmente al Ayuntamiento de Cuernavaca la realización del estudio previo justificativo para el establecimiento de un área natural protegida en el parque, así como su declaratoria (Decreto o Acuerdo de Cabildo) y la elaboración del Programa de Manejo respectivo que defina los usos permitidos y las normas que regulen la protección de dicho espacio público.
5. Gestionar con el Gobierno Federal (SEMARNAT-CONAP) la realización del estudio justificativo para la revisión del Decreto de la Zona Protectora Forestal de Cuernavaca, con el objetivo de promover su redelimitación, zonificación, recategorización y la elaboración del programa de manejo correspondiente, para la protección del Sistema de barrancas del norponiente de Morelos, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos Decimo y Octavo transitorios, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (El Colegio de Morelos, 2018).

LA BIBLIOTECA

Silvia Gámiz

En el interior del parque se encuentra una magnífica construcción circular de dos plantas proyectada para biblioteca con un aforo potencial para 250 usuarios, que lleva por nombre “Dr. Félix Frías Sánchez” (figura 1), aunque no hay ninguna evidencia a la vista que dé fe de esto. En la planta baja se encuentra una sala de consulta dividida en espacios donde hay apiladas algunas publicaciones periódicas sobre diversos temas, el área infantil que pretende ser ludoteca sin tampoco serlo plenamente, y una serie de computadoras que fueron instaladas para la llamada “Biblioteca digital”. En la planta alta se encuentra la sala de consulta y el acervo que los usuarios pueden revisar libremente; más bien, ésa es la única forma, ya que el fichero se encuentra desactualizado y en desorden.

El aspecto general es de abandono y apatía por parte del personal que ahí labora. Los usuarios son escasos, a pesar de que cerca se encuentran la Escuela Primaria Federal Felipe Neri (turno matutino y vespertino) y un Centro de Educación Básica para Adultos CEBA, turno nocturno, así como el jardín de niños Simón Bolívar de dos turnos. La presencia de niños es prácticamente nula.

El origen de esta biblioteca obedece, igual que algunas de las cosas del propio parque, a historias y circunstancias. Como producto de la decisión de los gobernantes en turno, fue un proyecto que nació sin vida, pues la imposición y las definiciones de corte político, fueron sepultando el verdadero sentido de la biblioteca para ser hoy un espacio ocioso y sin mucho uso cultural. Es decir, la burocracia y la apatía se lo comieron, sin que a ninguna instancia le preocupara su extinción. No existen actividades de extensión ni convenios con las escuelas cercanas, y con gran dificultad se puede acceder a conocer la historia de la biblioteca.

En 1975 el alcalde de la ciudad de Cuernavaca, Porfirio Flores Ayala, mandó construir en el parque Melchor Ocampo un edificio

circular monumental que albergaría una biblioteca, ocupando el espacio en el que anteriormente se habían colocado juegos infantiles y habilitado una cancha de usos múltiples. Así que, según nuestras fuentes orales, la construcción de esta edificación disgustó a los vecinos y a los padres de los niños que frecuentaban el lugar, pues les quitó el espacio donde practicaban deportes y actividades de recreo; por otra parte, algunos vecinos cercanos consideraban que esta construcción había perjudicado el entorno natural del parque.

Sin embargo y pese al disgusto de los vecinos, la biblioteca se concluyó y se decidió que llevara el nombre “Estado de Baja California Sur”, en homenaje a ese estado de la república que había entrado a la federación como entidad soberana recientemente, según una gran placa de cantera que se encuentra en el interior, pero se dice que fue en realidad un pretendido halago al gobernante de ese estado por ser amigo del de Morelos.

La biblioteca fue inaugurada en 1975 por Felipe Rivera Crespo, gobernador de Morelos, y Ángel César Mendoza Arámburu, gobernador de Baja California Sur. Además de la construcción de la biblioteca, el mismo alcalde mandó tapar en 1977 la fuente oval de la parte baja y la convirtió en una enorme jardinera. En 1982, el Alcalde José Castillo Pombo mandó demoler la fuente de la glorieta y en su lugar edificó otra fuente, que era más alta y de cantera. Ésta estuvo mucho tiempo fuera de servicio y poco a poco fue abandonada y semidestruida. Ambas fuentes demolidas databan del siglo XIX.

En 1984, el director general del ISSSTE, Alejandro Carrillo Castro, y el entonces Secretario de Educación Pública, Federico Reyes Heróles, firmaron un convenio para establecer bibliotecas SEP-ISSSTE con apoyo mutuo a nivel nacional, que serían instaladas en las unidades habitacionales. En ese mismo año se firmó un convenio con el presidente municipal en turno de Cuernavaca para impulsar la biblioteca Baja California Sur, con el objeto de mejorarla, ya que tenía mobiliario insuficiente e inadecuado, acceso limitado, acervo inadecuado, dado que algunos textos

donados por personas procedentes de varios países, estaban en inglés, francés o italiano.

El apoyo de este convenio decisivo para esta biblioteca permitió convertirla en la Biblioteca Central Estatal, de acuerdo con las normas del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, con lo que el mobiliario se adecuó lo suficiente y el acervo se amplió, siendo ordenado y catalogado con el sistema Dewey.

El acuerdo determinó que el sostenimiento se haría por parte del gobierno estatal, el municipio de Cuernavaca y el ISSSTE, y que el municipio aportaría el pago del servicio de energía eléctrica y el agua potable.

En 1996, el cronista del barrio de Gualupita Juan José Landa Ávila, al recorrer el parque Melchor Ocampo con el objetivo de supervisar las obras que el alcalde Alfonso Sandoval Camuñas había emprendido, encontró una serie de anomalías. A falta de alguien que respondiera por los hechos, redactó un documento fechado el 29 de mayo de 1996, dirigido al alcalde, en el que de manera puntual se refirió a la destrucción de colmenas, la desaparición y poda de algunos añosos ahuehuetes y otros árboles, la sustitución de espacios verdes por áreas de estacionamiento, la demolición del antiguo pedestal del busto a Simón Bolívar, además de plantear la necesidad de construir una planta tratadora de agua. Expresó también su beneplácito al saber que la biblioteca Estado De Baja California Sur, había cambiado su nombre al de Dr. Félix Frías Sánchez, sin que hubiera documento público de tal cambio.

El 4 de septiembre de 2013, en el *Periódico Oficial Tierra y Libertad del Estado Libre y soberano de Morelos*, el presidente municipal de Cuernavaca, Jorge Morales Barud, publicó que en uso de sus facultades y considerando que en mayo de ese mismo año se realizó la carrera Infitum en la ciudad de Cuernavaca, y como resultado de tal actividad, lo recaudado por las inscripciones a este evento se donaría para la instalación de la “Biblioteca Digital Telmex”, y por lo tanto se colocaría en el parque Melchor Ocampo el equipo adecuado. Aunque no se especificó el área, se

habilitó un pequeño espacio en la planta baja de la Biblioteca “Dr. Félix Frías Sánchez”, sin que hasta la fecha tenga el uso adecuado (véase anexo 2).

De esta forma, este espacio de cultura representa un área ociosa y desaprovechada que está a la espera de mejor fortuna y de iniciativas frescas que le otorguen una vida y un destino dinámico y actual y que hasta hoy ha sido gris y mediocre.

Un edificio céntrico rodeado de tanta belleza natural debiera ser mejor aprovechado, instrumentando programas especiales de lectura, juegos, artes, programas de voluntariados para las tareas de jóvenes y niños, actividades de formación permanente de mujeres y hombres adultos. Pero para que sea exitoso, se requiere equipar y embellecer el interior, que resulte acogedor, seguro, confortable, limpio, con mobiliario innovador, flexible, no sólo mesas y sillas, de tal manera que invite a incorporarse a sus funciones y actividades. Me pregunto cómo es posible que las autoridades involucradas en estas tareas: SEP, Secretaría de Cultura federal y Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos, gobierno del estado, gobierno municipal, ISSSTE y hasta Telmex no se avergüencen de tener en tal abandono esta magnífica instalación, que no debe ser destinada a otros usos que los que ya tiene asignados, pero con dignidad, asertividad, visión de futuro, pues los jóvenes y niños que puedan pasar sus tiempos libres de manera creativa en este lugar, serán mejores y más felices ciudadanos en el mañana.



Figura 1. Biblioteca "Dr. Félix Frías Sánchez". Fotografía de Mariana Casas, 2019.

LA IGLESIA DE GUALUPITA

H. Alexander Mejía

En el presente escrito se abordarán algunos aspectos históricos de la parroquia de la Resurrección del Señor y Santa María de Guadalupe, tradicionalmente conocida como Gualupita, la cual pertenece a uno de los barrios más antiguos de la ciudad de Cuernavaca en el estado de Morelos.

Con el afianzamiento del dominio militar hispánico en el Anáhuac, el siguiente paso en el dominio total del nuevo continente fue la colonización del imaginario de los miles de indígenas que vivían en el área central de la Nueva España.

Para llevar a cabo la conquista de la conciencia amerindia, Hernán Cortés solicitó al rey de España, Carlos I, el arribo de algunos miembros del clero. Preferentemente, debían ser miembros del clero regular, pertenecientes a alguna de las grandes órdenes mendicantes presentes en la península ibérica, ya fuesen franciscanos o dominicos. Éstos serían los encargados de llevar a cabo la difícil tarea de la evangelización de los indígenas.

Así, en 1524, arribaron al puerto de Veracruz los primeros doce franciscanos, mismos que se dirigieron a la Ciudad de México y que se diseminaron por el centro de la Nueva España para construir la red de conventos que sería la punta de lanza de la evangelización novohispana. La evangelización y administración de almas en la región que comprendía el antiguo altépetl de Cuauhnáhuac quedó en la jurisdicción de los franciscanos.

A pesar de la relevancia del asentamiento indígena de Tomanalco y sus importantes manantiales de agua dulce, la labor constructiva de los frailes franciscanos no repercutió en este lugar; a diferencia de lo que sucedió en los otros pueblos que integraban Cuauhnáhuac. Sin embargo, durante el siglo XVII, el magnate minero José de la Borda financió la construcción de un acueducto que surtía del vital líquido a la Villa de Cuernavaca.

Según relata la propia historia local, hacia finales del siglo XIX, el señor Abraham González, nativo del barrio de Gualupita, fue quien convocó a amigos y habitantes del barrio en general, para llevar a cabo la construcción de una pequeña ermita para la localidad. Con bastante esfuerzo y poniendo ellos mismos la mano de obra, lograron construir el edificio que hoy en día sigue en pie (Landa-Ávila, 2019), mismo del que podemos apreciar distintos elementos arquitectónicos característicos de construcciones religiosas que bien pueden ser rastreados hasta el siglo XVI.

De entre los elementos más llamativos, encontramos las cuatro columnas de estilo neoclásico que adornan la fachada de la nave. Otro de los elementos característicos de este inmueble son los contrafuertes que sostienen los muros de la iglesia, típicos de las construcciones religiosas del siglo XVI. El primer acto religioso celebrado en la capilla fue oficiado por el cura Refugio López Martínez. No obstante, la construcción de la capilla se extendió hasta el final de la primera década del siglo XX, a escasos años del estallido de la Revolución mexicana, mientras que las torres fueron concluidas hacia mediados de ese mismo siglo.

Con el vendaval revolucionario y tal como sucedió en casi la totalidad del estado de Morelos, la mayoría de las construcciones religiosas dejaron de cumplir su rol original. Esto dio paso a que tras su ubicación o por lo fuerte de su estructura, iglesias, conventos y capillas se transformaran en cuarteles, puntos de reunión para la tropa o puestos de vigilancia ante ejércitos enemigos tanto zapatistas como federales y constitucionalistas: “[...] durante un breve espacio de tregua durante la campaña, el ejército zapatista llegó a este poblado y tal como era habitual, el convento fue utilizado como cuartel [...]” (Mejía-García, 2018, p. 158). El templo de Gualupita no fue la excepción a lo anterior.

Finalizado el proceso armado de la Revolución y a diferencia de otros centros de culto religiosos que ocuparon nuevamente la función para la cual fueron construidos, el templo de Gualupita fue abandonado hasta casi finales de la década de los años veinte; luego, el inmueble fue utilizado para distintas funciones. Fue ha-

cia 1927 cuando el gobierno del estado decidió utilizar las instalaciones de la capilla como centro regional de la Comisión Agraria. Esta instancia gubernamental fue la encargada de llevar a cabo el reparto agrario en el país.

A principios de la década de los treinta, el edificio volvió a ser abandonado y el entonces gobernador del estado, Vicente Estrada Cajigal, autorizó que se instalara una escuela primaria, nombrada Felipe Neri Jiménez, para los niños de esta localidad. El crecimiento de la población estudiantil obligó a que en 1949 la escuela fuera trasladada a su actual ubicación en la calle Leandro Valle.

A mediados del siglo XX, el gobernador Ernesto Escobar Muñoz (1946-1952) entregó el inmueble a la Diócesis de Cuernavaca, por lo que la iglesia de Gualupita retornó a la función para la que había sido construida hacia finales del siglo XIX, luego de haber interrumpido sus labores religiosas durante el proceso armado de la Revolución mexicana y las primeras décadas de los gobiernos posrevolucionarios.

Al recuperar su vocación religiosa, las labores constructivas del edificio continuaron, como ya se mencionó. Fue en este periodo cuando se construyeron las torres que coronan la fachada de la iglesia. La advocación religiosa de la iglesia a la virgen de Guadalupe se dio a través del señor Francisco Gutiérrez Rosales, veterano de la revolución zapatista y nativo de este barrio, quien donó a finales de la década de los años cuarenta la imagen de dicha virgen.

La capilla de Gualupita fue elevada al rango de parroquia por decreto del séptimo obispo de la Diócesis de Cuernavaca en 1965. El obispo Sergio Méndez Arceo consagró la nueva parroquia personalmente. A pesar de que la parroquia de la Resurrección del Señor y Santa María de Guadalupe no cuenta con una larga historia que pueda rastrearse a las primitivas iglesias novohispana del siglo XVI como otras construcciones religiosas, es interesante visitarla en la ciudad de Cuernavaca.

Esto de ninguna manera demerita el valor histórico de esta construcción, enclavada en uno de los barrios más antiguos de la

capital morelense, cuya historia puede rastrearse en el periodo prehispánico hasta la cultura Olmeca: “[...] los primeros asentamientos de una civilización que tiene un estadio primitivo, caracterizado por la presencia olmeca [...] Las piezas localizadas tienen características de influencia olmeca antropomorfas con caras y ojos rasgados, cejas pobladas y labios gruesos” (Suzannah y Vaillant, 1934, p. 12).

La parroquia de Gualupita ha sido un testigo silencioso de las grandes transformaciones que han sufrido la ciudad de Cuernavaca y el estado de Morelos: desde sus humildes inicios constructivos hacia finales del siglo XIX y durante los últimos años del régimen porfiriano jugando un papel de relevancia al convertirse en cuartel durante la primera gran revolución social del siglo XX. “Los principales sujetos de la Revolución fueron los campesinos y después los obreros anarquistas y *clases medias*. La Revolución se hizo social” (Semo, 2016, p. 536).

Terminado el proceso armado, desde Gualupita se inició una de las principales demandas de la Revolución mexicana: el reparto agrario en Morelos. Bien entrado el siglo XX, la capilla recuperó su vocación primaria, dedicada al culto religioso. Una de las principales figuras del estado en la segunda mitad de ese siglo a nivel tanto “[...] eclesial como social, político y cultural, por lo que trascendió las fronteras de la propia Diócesis, articulándose con trabajos de grandes proporciones en América Latina y otros continentes” (Puente-Lutteroth, 2010, p. 485). Además de ser una figura fundamental de la Teología de la Liberación en México, el séptimo obispo de Cuernavaca (1956-1983), Sergio Méndez Arceo, fue quien elevó a la antigua capilla de Gualupita a la categoría parroquia.



Figura 1. Parroquia de la Resurrección del Señor y Santa María de Guadalupe. Fotografía de Mariana Casas, 2019.

ANEXO 1

DIARIO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

Miércoles 17 de noviembre de 1937/ Tomo CV/ Núm. 15

DECRETO que declara Zona Protectora Forestal de la ciudad de Cuernavaca, Mor., los terrenos que el mismo limita.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

LÁZARO CÁRDENAS. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que me concede el artículo 41 de la ley forestal de 5 de abril de 1926, y artículos 91 y 92 fracción b) del Reglamento de dicha Ley de 8 de septiembre de 1927; y considerando que, dentro de los lineamientos del Plan Sexenal, se encuentra la fijación de Zonas Protectoras Forestales, que garanticen las buenas condiciones de clima e higiene necesarios para asegurar la salud y bienestar de los habitantes de las ciudades populosas, como lo vienen haciendo los gobiernos de las naciones más cultas; considerando, que como resultado de los estudios hechos por el Servicio Forestal, se ha llegado a la conclusión de que es indispensable conservar la vegetación forestal que rodea a la ciudad de Cuernavaca del estado de Morelos y que es necesario fomentar el desarrollo de nuevos arbolados que protejan los terrenos que rodean a dicha ciudad; repoblación que se traduce en el mantenimiento de la cubierta vegetal que evita la erosión de los terrenos inclinados, el acarreo de los detritus, productos de la degradación y asegura el régimen constante de los manantiales que abastecen las necesidades domésticas y agrícolas de la región: en virtud de lo cual, he tenido a bien expedir el siguiente DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO. – Se declara Zona Protectora Forestal de la ciudad de Cuernavaca, Mor., la porción de terrenos forestales

comprendidos dentro de los límites siguientes: Partiendo del punto denominado Buenavista del Monte, hacia el noreste, hasta llegar a la ruinas de la fábrica de Buenavista, en donde la línea cambia hacia el sureste hasta llegar a la mojonera de Paso del Puerto, lindero del pueblo de Ahuatepec, con pequeños propietarios de Chapultepec, y de este punto hacia el Sur Sureste pasando por la mojonera a Apontengo, se continúa hasta llegar al pueblo de Xiutepec, en donde la línea cambia hacia el Suroeste hasta llegar a la hacienda de Temixco; de aquí se continúa con rumbo Oeste franco hasta tocar el punto llamado Tiamajaque, cambiando la línea con rumbo N. Noreste hasta llegar a Buenavista del Monte, que se tomó como punto de partida.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Dentro del área comprendida por los límites que se expresan en el artículo anterior, no se permitirán las quemas ni explotaciones que tiendan a reducir la superficie forestal.

ARTÍCULO TERCERO. – Los propietarios de los terrenos que queden comprendidos dentro de los límites de esta Zona Protectora Forestal y el Gobierno de Estado, cooperarán con el Servicio Forestal en los trabajos de repoblación que se lleven a cabo.

ARTÍCULO CUARTO. – Sólo se permitirá en los terrenos forestales comprendidos por la Zona Protectora a que se refiere el presente Decreto, el aprovechamiento de maderas muertas con el objeto de prevenir incendios, y el pastoreo de ganado se sujetará a las medidas especiales que sobre el particular dicte el propio Servicio Forestal.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. – El presente Decreto entrará en vigor, tres días después de su publicación en el “Diario Oficial” de la Federación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad

de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos treinta siete. – Lázaro Cárdenas –Rubrica– El Jefe del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, Miguel A. de Quevedo –Rubrica– Al ciudadano licenciado Silvestre Guerrero, Secretario de Gobernación – Presente.

ANEXO 2

PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Dirección: DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

Cuernavaca, Mor., a 4 de Septiembre de 2013 /6a. época/5115

Acuerdo AC/SO/18-VII-2013/134.- Que autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, a suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, Convenio de Colaboración con la persona moral “Teléfonos de México”, S.A.B. DE C.V., con el objeto de implementar la “Biblioteca Digital Telmex”.

Al margen izquierdo una toponimia que dice: Municipio de Cuernavaca.- Todos le damos valor.- 2013-2015.

JORGE MORALES BARUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 15, 17, 38 FRACCIÓN III, 41, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y, CONSIDERANDO

Que el día veintiséis de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Carrera Infinitum de 5 y 10 kilómetros, en la ciudad de Cuernavaca, en la Ciclopista al Norte de la capital morelense, precedente a nivel Nacional y como resultado, de lo recaudado de las inscripciones, se donará para la instalación de una “Biblioteca Digital Telmex”, la cual estará colocada en el parque “Melchor Ocampo” para impulsar la inclusión digital de los habitantes de la ciudad.

Que TELMEX convino en conjuntar sus esfuerzos con el Ayuntamiento de Cuernavaca, con sus recursos y capacidades a fin de impulsar el deporte, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección General del Deporte y la Juventud, del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Que para TELMEX las telecomunicaciones y la responsabilidad social constituyen dos elementos naturalmente relacionados; así como, su compromiso por la modernización constante de su infraestructura y su vocación de servicio.

Que TELMEX, como empresa socialmente responsable, ha venido desarrollando a lo largo del país, una labor comprometida en los ámbitos de la educación, la salud, la nutrición, la justicia, la cultura, el deporte, el desarrollo humano y apoyo en desastres naturales.

Muestra de ello son los programas de “Educación y Cultura Digital”, “Impulso a la Innovación Tecnológica” y el “Programa de Apoyo al Deporte”, entre otros, a través de los cuales se busca impulsar en forma decidida la inserción activa de niños y adolescentes en la era de las tecnologías de la información; así como, fomentar el interés por la práctica del deporte, permitiendo con ello mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Que en el marco del Programa de Educación y Cultural Digital, TELMEX desarrolló y ha venido implementando a nivel nacional el proyecto educativo denominado “BIBLIOTECA DIGITAL TELMEX”, con el objeto de crear espacios de enseñanza, aprendizaje, investigación, innovación y experimentación educativa, en zonas que se encuentran en condiciones de marginación económica y social, permitiendo con ello que los estudiantes, maestros, padres de familia y público en general que asistan y hagan uso de tales espacios, cuenten con herramientas tecnológicas y conectividad, en un ambiente propicio para el desarrollo de sus actividades educativas, productivas, de comunicación o entretenimiento, de tal forma que las carencias económicas no alejen a estos estudiantes de las oportunidades de desarrollo personal y económico que brinda la sociedad del conocimiento.

Que en virtud del éxito que ha tenido el proyecto “BIBLIOTECA DIGITAL TELMEX” a nivel nacional, el Ayuntamiento de Cuernavaca y TELMEX han decidido implementar dicho proyecto en la Biblioteca Pública Municipal denominada “José Félix Frías Sánchez”, que se localiza en el interior del parque denominado “Melchor Ocampo”, del barrio “Gualupita”, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Ayuntamiento han tenido a bien en expedir el siguiente:

ACUERDO AC/SO/18-VII-2013/134

QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PERSONA MORAL “TELÉFONOS DE MÉXICO”, S.A.B. DE C.V., CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LA “BIBLIOTECA DIGITAL TELMEX”.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al ciudadano Jorge Morales Barud, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a celebrar en nombre y representación del Ayuntamiento, con “Teléfonos de México”, S.A.B. de C.V., convenio de Colaboración.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría de Desarrollo Social, coordine todos los trámites administrativos para la celebración del Convenio de Colaboración con la empresa denominada “Teléfonos de México”, S. A. B. de C. V.

ARTÍCULO TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Secretaría de Desarrollo Social; así como, a las demás Dependencias involucradas a realizar los trámites necesarios para dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildo “José María Morelos y Pavón”, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil trece.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
JORGE MORALES BARUD

SÍNDICO MUNICIPAL

FERNANDO JOSAPHAT MARTÍNEZ CUÉ

CC. REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA CRISTINA RÍOS MERAZA

En consecuencia, remítase al Ciudadano Jorge Morales Barud, Presidente Municipal Constitucional, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
JORGE MORALES BARUD

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA CRISTINA RÍOS MERAZA

RÚBRICAS.

REFERENCIAS

- Arias, D. M., O. Dorado y D. Valenzuela (2006). Sierra de Huautla, la selva baja caducifolia de la Tierra de Zapata. PRONATURA: Por la gente por la tierra. Núm. 16, 20-30.
- Carta dei giardini storici detta "Carta di Firenze" (1981), Comitato Internazionale dei giardini e dei siti storici, ICOMOS-IFLA.
- Cinta, V. (2013). "El Melchor Ocampo". Diario de Morelos. Cuernavaca, Morelos.
- De Quevedo, M. A. (1933). México Forestal. Tomo XI noviembre-diciembre. 11-12.
- Dorado, O., A. Flores-Castorena, J. M. de Jesús-Almonte, D. M. Arias, D. Martínez-Alvarado (2012). Árboles de Cuernavaca: nativos y exóticos. Guía para su identificación. Ediciones Trópico seco, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 359 p.
- Dorado, O., J. M. de Jesús, D. M. Arias, K. López, G. Cuevas (2015). Árboles del Parque Melchor Ocampo, guía para su identificación. Ediciones Trópico Seco. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 47 p.
- El Colegio de Morelos (2018). Plan para el Manejo Integral del Sistema de barrancas del Norponiente de Morelos. Jaramillo-Monroy, F., Flores-Armillas, V.H., y Gonzalez-Zurita, J. (Editores). Fundación Biosfera del Anáhuac, A.C. Reconcilia, A.C. Cuernavaca, Morelos, México. 158 p.
- Humboldt, A. (2011). Ensayo político sobre el reino de la Nueva España (7ª ed.). Ciudad de México: Porrúa.
- Landa Ávila, J. J. (1986). Los Tlahuicas III. Edita S.A de C.V. Cuernavaca.
- Landa Ávila, J. J., Parque Melchor Ocampo, Cuernavaca, H. Ayuntamiento de Cuernavaca, 1998.
- Landa Ávila, J. J. (2011). Vida y Paisajes de Cuernavaca (1811-1991): Antología de testimonios y Selección de Fotografías.
- Landa Ávila, J. J. (2019), 03, marzo, "Del Cronista: La Parrquia del barrio de Gualupita" en Diario de Morelos,

- <https://www.diariodemorelos.com/noticias/del-cronista-la-parroquia-del-barrio-de-gualupita>, Consultado 25 de octubre de 2019.
- Lavin F., Carlos (2017). "Casas y barrios de Cuernavaca a fines del siglo XIX", *La voz del Norte*, 15 de noviembre de, en <http://www.lavozdelnorte.com.mx/2017/11/15/casas-y-barrios-de-cuernavaca-a-finales-del-siglo-xix/>, consultado el 24 de octubre de 2019.
- López González, Valentín (1997). *El ferrocarril de Cuernavaca, 1897-1997*. Gobierno del Estado de Morelos, Secretaría de Bienestar Social, Dirección General de Relaciones Públicas / Instituto Estatal de Documentación, México.
- Market Data México, "Colonia barrio Gualupita, Cuernavaca, Morelos" en <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-barrio-Gualupita-Cuernavaca-Morelos>, consultado el 24 de octubre de 2019.
- Mayer, Brantz (1847). *Mexico As It Was And As It Is*. Philadelphia: G. B. Zieber & Company.
- Mejía García, H. A. (2018). "Invasión carrancista al pueblo de Oaxtepec", en: López Benítez, A. J. y Sánchez Reséndiz, V. H. *La utopía del Estado: genocidio y contrarrevolución en territorio suriano*. México: Libertad bajo palabra, Museo del Chinelo.
- Meyer E. y Olivera A. (1978). *Estrada Cajigal, Vicente, Gobernador de Morelos, 1898-1973*. Entrevista realizada los días 17 y 27 de febrero; 5 y 13 de marzo de 1973 en Cuernavaca, Morelos. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1978.
- Miranda, F. y X. Hernández (1963). Los tipos de vegetación de México y su clasificación. *Bol. Soc. Bot. de Méx.*, 2:29-179. México.
- Pereda, León, Ana María (1990). *Historia de las bibliotecas en Morelos*. Dirección General de Bibliotecas, Secretaría de Cultura. México. 172 p. Pérez Bertruy, Ramona Isabel, 2003. *Parque y jardines públicos de la ciudad de México 1881-1911*. Tesis de Doctorado, El Colegio de México.

- Periódico Oficial “Tierra y Libertad” del Estado libre y Soberano del Estado de Morelos (2013). 6ª. Época, Núm. 5115, 4 de septiembre, pp. 71-72.
- Pérez Bertruy, Ramona Isabel, 2003. Parque y jardines públicos de la ciudad de México 1881-1911. Tesis de Doctorado, El Colegio de México.
- Prieto, Guillermo (1982). Un paseo a Cuernavaca 1845 en Summa Morelenses, Cuernavaca: Gobierno del Estado de Morelos.
- POTL (2009). Resumen del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca. Periódico Oficial Tierra y Libertad. 1 mayo 2009. Pp: 93-128.
- Puente-Lutteroth, M. A. (2010). “Sergio Méndez Arceo, VII Obispo de Cuernavaca” en: Crespo, H. (dir.), Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, tomo VIII.
- Rosas, Alejandro (2014). Amor en silencio: Melchor Ocampo, Wikiméxico, <http://www.wikimexico.com/articulo/amor-en-silencio-melchor-ocampo>, consultado el 26 de noviembre de 2019.
- Rzedowski, J. (1978). La vegetación de México. Ed. Limusa. México, D. F.
- Salinas, Miguel (1981), Historias y paisajes morelenses, Imprenta de Patricio Sanz, México (edición actualizada).
- Semo, E. (2016). “México: del antiguo régimen a la modernidad. Reforma y Revolución”, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016.
- Smith, Michael (2010). La época posclásica en Morelos: surgimiento de los Tlahuicas y Xochimilcas. En Sandra L. Lopez Varela, Navarro eds. Historia de Morelos: tierra, gente, tiempo del Sur. Tomo II, Cuernavaca: Congreso del Estado de Morelos.
- Sosa Sánchez, Gabriela M. (2018), “Biografía política del coronel Manuel Alarcón, gobernador porfirista de Morelos, 1894-1908”, Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur. UAEM, tomo VI. Pp. 227-258.
- Suzannah, B. y Vaillant, G. C. (1934). Excavations at Gualupita. Antropological paper of The American Museum of Natural

History, v. XXXV, part I. New York: The American Museum of Natural History.

Vaillant, Suzannah and George, 1934. Excavation at Guadalupita, Anthropological Papers of the American Museum of Natural History, Vol XXXV, Part I, 3-12.

Vaillant, G. C., y S. B. Vaillant (1934). Excavations at Gualupita. Anthropological Papers of the American Museum of Natural History, Vol. 35, Pt. 1. American Museum of Natural History, New York.

PARTICIPANTES

Luis Anaya

Profesor investigador en la UAEM, Doctor en Historia por El Colegio de México. Visiting Fellow Scholar en Center for US-Mexican Studies, University of California y otras universidades norteamericanas, en los archivos bancarios del Deutsche Bank en Frankfurt y en el Instituto Torquinst en Buenos Aires. Es miembro de la Asociación Internacional de Historia Económica, la Asociación Mexicana de Historia Económica, la Asociación de Historia Económica del Caribe, entre otras organizaciones. Sus campos de especialización son la historia financiera latinoamericana y mexicana, y la historia política y económica de la revolución mexicana. Ha publicado más de 40 artículos en revistas y libros, además de informes de investigación para el Banco de México y el Senado de la República Mexicana. Entre sus últimas publicaciones están México y la gran depresión, 1926-1933; *El Banco de México y la economía cardenista*; *México no gana el oro que gasta, eso es la crisis*.

Elsah Arce

Profesora investigadora en el Centro de Investigaciones Biológicas, UAEM, Laboratorio de Acuicultura, Departamento de Hidrobiología, Doctora en Ciencias por la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su línea de investigación es sobre ecología, comportamiento y cultivo de organismos acuáticos tanto continentales como marinos. Se ha especializado en estudios sobre cangrejos ermitaños habitantes de zonas rocosas y las estrategias antidepredatorias que han desarrollado para sobrevivir. Actualmente investiga sobre el cangrejo barranqueño, una especie que sólo se encuentra en Cuernavaca.

Elizabeth Arellano

Profesora investigadora en el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC) de la UAEM, del cual es ac-

tualmente directora. Egresada de Biología de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Maestría y Doctorado en la Universidad de Brigham Young (BYU), Utah, E.U.A. en Sistemática Molecular de Mamíferos. Ha impartido los cursos de Biología Evolutiva, Genética de Poblaciones y Sistemática y Análisis de la Biodiversidad. Ha sido Consejera Técnica y Secretaria Académica, Curadora de la Colección de Mamíferos del CIByC, Coordinadora de la Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación.

Dulce María Arias

Profesora investigadora del CEAMISH la UAEM. Egresada de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UAEM y con posgrado en la Universidad de Claremont en California. Su campo de investigación e intervención es la conservación de los recursos naturales. Promotora de la creación de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla y del Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla (CEAMISH). En 2005 este Centro obtuvo el Premio Nacional de Conservación, bajo su dirección. Participa además en la organización de proyectos y eventos encaminados a promover la equidad de género en el estado de Morelos. Su visión progresista la ha situado como una profesionista destacada en materia ambiental, teniendo como visión principal, la búsqueda del bien común a través del diálogo y el consenso.

Adelina Arredondo

Profesora investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAEM, SNI dos. Doctora en Ciencias Sociales. Ha sido miembro de los Comités Ejecutivos de International Standing Conference of History of Education (ISCHE), del Consejo Mexicano de Investigación Educativa y de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, representante del Area IV de Renecyt y coordinadora del grupo internacional "Gender and education" y el Grupo Permanente Internacional, "Historia de la educación laica". Ha colaborado en la UNAM, la UACH, la UPN, la Universidad de Va-

lencia, el INRP de Francia, la Universidad de Lille, la Universidad de la Picardie, la Universidad de Estambul, entre otras instituciones. Ha publicado más de ochenta artículos y capítulos de libros y diez libros sobre temas relacionados con historia de la educación, formación docente, políticas educativas y educación laica.

Miguel Ángel Cuevas

Profesor investigador de la Facultad de Arquitectura de la UAEM. Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo con el tema: Refiguración de antiguos caminos en las laderas del volcán Popocatepetl. Promotor del patrimonio cultural mexicano y su importancia y puesta en valor y uso del patrimonio edificado, su gestión y sus procesos turísticos, así como del patrimonio cultural intangible (ritos, festividades, tradiciones, signo y símbolo de la imagen a través de colecciones de fotografía, tarjeta postal y estampilla postal), ha coordinado siete seminarios sobre patrimonio cultural de Morelos, México. Es presidente de Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), Sección Morelos, Miembro del Sistema Estatal de Investigadores y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT.

Óscar Dorado

Investigador, fundador y primer director del CEAMISH (Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla) de la UAEM. Biólogo por la UAEM, maestro y doctor por Claremont Graduate School de California. Sus estudios han estado dirigidos a la sistemática, evolución y conservación de la biodiversidad. Desde 1993 ha sido promotor de la declaración de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH), que se obtuvo en 2006 por parte de la UNESCO. Ha publicado numerosos artículos y libros, elaborado material didáctico, dirigido proyectos en educación ambiental y ha sido fundador y conductor de programas radiofónicos y televisivos, periodista y fotógrafo científico. Entre sus últimos libros están: Árboles de Cuernavaca; Mariposas diurnas del trópico seco de Morelos; Árboles del parque Melchor

Ocampo, este último en coautoría con otros colegas. Recibió el Premio Nacional de Ecología en 1998 y el Premio Nacional de Periodismo en Divulgación de la Ciencia en 2017.

Silvia Gámiz

Catedrática retirada del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAEM, cuenta con Maestría en Educación y Maestría en Comunicación Educativa. Entre otros cargos, fue Secretaría de Educación Pública del estado de Morelos. Su trayectoria de 46 años en la Secretaría de Educación Pública y como docente de educación primaria, secundaria, media superior y superior le brindan una amplia perspectiva en el área, desde la cual defiende la educación como un servicio público de alta responsabilidad, no sólo a través de la escolarización sino de otros servicios que impactan la educación informal y la cultura como es el caso de las bibliotecas y las ludotecas públicas.

Fernando Jaramillo

Investigador del CIByC de la UAEM. Director de la Fundación Biosfera del Anahuac, A. C. y jefe de transferencia del conocimiento del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación de la UAEM. Biólogo, Mastozoólogo, egresado de la Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Ordenación y Desarrollo Territorial, Universidad Internacional de Andalucía, España. Desde 1979 ha realizado diversos estudios de campo sobre fauna silvestre y áreas naturales protegidas, derivado de estos estudios ha colaborado en la publicación de 18 artículos y siete libros. Ha brindado asesorías y colaborado en organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil, académicas y empresas privadas; ha realizado investigaciones diversas e impartido cursos sobre biología de campo, conservación de la fauna silvestre, planificación y manejo de áreas naturales protegidas y ordenamiento ecológico del territorio. Presidente del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable de Morelos (2015-2018).

Norma Angélica Juárez

Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura en la UAEM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Tutora e investigadora en diversas áreas del conocimiento tales como educación internacional, entornos virtuales de aprendizaje, planeación estratégica, comunicación, turismo, entre otros. Doctora en Educación en la línea de innovaciones pedagógicas, experiencias alternativas y nuevas tecnologías. Coordinadora académica y tutora del Diplomado en Internacionalización de la Educación Superior (DIES). Asesora, webinarista, desarrolladora de contenido y propuestas pedagógicas en espacios presenciales y virtuales de la Organización de Universidades Interamericana y el Colegio de las Américas (Montreal Canadá). Ha ocupado cargos directivos en ámbitos relacionados con la cooperación y desarrollo internacional; programas internacionales; divulgación de la ciencia; y al frente de la Casa de la Ciencia Internacional; educación permanente; formación integral; entre otros.

Jesús Márquez

Investigador de la BUAP, historiador y doctor en educación, miembro SNI; es autor de libros y numerosos artículos y capítulos de libro sobre historia política, social y cultural de Puebla, así como de historia de México, historia de la educación e historia de las imágenes. Mención honorífica en el premio Francisco Javier Clavijero del INAH. Entre sus publicaciones se encuentra: Siglos son presente. Política, organización y financiamiento de los estudios superiores en Puebla 1578-1835; Breve diccionario histórico de México. Ingrávida memoria de los siglos; Historia social y cultural de la educación. Trayectoria y notas pasa su estudio en Puebla; Vida eterna. La capilla de san Ildefonso en Puebla (2007); Arqueología del avilacamachismo. Una historia política y social de Puebla, 1229-1940; Hilo y trama. Biografías de políticos y militares de Puebla, 1790-1940; y Civitas Magna. Historia, imágenes e imaginarios de Puebla, siglos XVI – XX.

Héctor Alexander Mejía

Egresado de la Licenciatura en Historia de la UAEM. Asistente de Investigación de Enrique Semo Calev. Mención Honorífica en el Concurso de Fotografía Antigua del Estado de Morelos (2014). Delegado de los Estudiantes de Historia, 2016-2018. Coautor de *Producción y comercio de algodón en torno al Valle de Cuauhnáhuac* (en García Mendoza (coord.), El Valle de Cuernavaca en el periodo mesoamericano, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Instituto de Cultura de Cuernavaca) y de *Infraestructura en la alcaldía mayor de Cuernavaca* (en Nájera Nájera y Serrano Macedonio (coords.) Legajos de la historia de la Alcaldía Mayor de Cuernavaca. Actividades novohispanas (1519-1810), Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Instituto de Cultura de Cuernavaca.

Valentino Soriani

Director del Laboratorio Interdisciplinario de Sistemas de Información Geográfica (LISIG) del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación de la UAEM. Doctor en geología aplicada por el Instituto Nacional Agronómico Paris Grignon. Desde 2013 es Presidente de la Internacional Society of Land Planning and Ecological Planning (ISLPEP). Ha participado en la elaboración de más de 70 programas de ordenamientos ecológicos territoriales en México a nivel local y regional. Ha realizado diversos estudios, entre los que destacan el Inventario Forestal Nacional, estudios para manejo forestal, Atlas de riesgo, inventarios de suelos, y gestión de áreas naturales protegidas.

Alfonso Valenzuela

Profesor investigador de la Facultad de Arquitectura de la UAEM. Miembro del SNI, nivel III. Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México y Posdoctorado por el Instituto Francés de Urbanismo de París. Consultor para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ha sido profesor invitado por el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia,

ocupó la Cátedra Alfonso Reyes en Estudios Mexicanos en el Instituto de Altos Estudios para la América Latina (IHEAL) en la Universidad de la Sorbona en París, la Cátedra Matías Romero en la Universidad de Texas en Austin, la Cátedra México en la Universidad de Calgary (Canadá) y fue profesor invitado en el Instituto Baker de Políticas Públicas en la Universidad de Rice en Houston. Recibió el Premio a las mejores prácticas por la Fundación Paz Ciudadana en Santiago de Chile y el Premio internacional sobre desarrollo local, otorgado por la Comisión Europea y la Regional Studies Association.

El área boscosa en que se asienta el parque Melchor Ocampo ha sido, desde hace siglos, un lugar de paseo y esparcimiento caracterizado por sus manantiales de agua cristalina, su densa vegetación, su fauna, su paz y su frescura. Fue llamado Teomanalco, Ojos de Gualupita, Paseo de la Emperatriz, parque Carmen Romero Rubio y parque Emiliano Zapata hasta llegar al nombre que hoy ostenta, que apela a los valores de la república liberal y democrática, a la reivindicación de los bienes públicos y a la ciudadanía responsable y participativa.

A pesar de ser el jardín público más antiguo de Cuernavaca, ha sido paulatinamente afectado por diversas mutilaciones y disecciones, pero ya es tiempo de devolverle su grandeza, la amplitud de sus zonas verdes y su valor preponderante como reserva natural y parte del patrimonio ecológico, histórico y cultural de Morelos. Para contribuir con ello ofrecemos este conjunto de reflexiones a cargo de expertos en diversas disciplinas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS